

EL HORIZONTE.

MADRID.—12 reales al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24. También se suscribe en las librerías de Ruiz-Hallier, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 29; Durán, calle de la Victoria, núm. 3; y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Edición de Madrid.

Madrid.—Domingo 18 de Diciembre de 1859.

PROVINCIALES.—15 reales al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe íntegro en la Administración por medio de una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correos dentro de una carta franca, porque las suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías cuestan 50 reales al trimestre.—Ultramar y extranjero, 20 reales al mes.

Año I.—Número 6.

MADRID.

Revista política extranjera.

La situación de las potencias que van a tomar parte en el Congreso de París, es, si no comprometida, por lo menos difícil y embarazosa, y tiene, a nuestro parecer, mucho que trabajar la habilidad diplomática, y han de hacerse grandes concesiones por parte de todos los países, para que puedan convenir en un común acuerdo, si es que al cabo consiguen establecer de una manera definitiva las graves cuestiones que a su deliberación deben presentarse.

La duda que ahora ocurre sobre si la Asamblea tendrá únicamente un carácter consultivo, ó si sus decisiones llevarán el sello obligatorio, la creemos infundada.

Cuando después de una guerra sangrienta, en que por satisfacer una ambición o una necesidad de ciertos países, corrió la sangre generosa en las fértiles campiñas de Italia, la lucha obtuvo una tregua, y se inició la paz de Villafranca, fué porque las potencias beligerantes creyeron que no valía el inmenso sacrificio de los pueblos la satisfacción de un deseo acaso exagerado y desmedido. Por eso desde aquel momento pensaron en someter a la habilidad diplomática lo que, enmendado a la suerte de las armas, tan caro estaba costando.

Ya a la altura de la civilización en que se encuentran las naciones europeas, es un anacronismo creer que la guerra debe resolver los asuntos de mayor ó menor conveniencia para el gobierno de los pueblos. Bueno era esto para los tiempos en que la fuerza triunfaba de la ley; pero hoy el imperio de la razón se sobrepone a los esfuerzos de los que sueñan en irrealizables utopías, y en vano sería que pretendieran rechazar las conquistas de la inteligencia.

Por eso creemos que cuantas resoluciones se adopten en el Congreso de París, deben llevar el carácter de obligatorias, sin que por ningún estilo permitan luego las potencias deliberantes que vuelvan a ensangrentar los campos italianos. Para el resultado es preciso que todos cedan algún tanto ante la conveniencia de la paz de Europa, si bien conservando siempre con el debido decoro el principio de autoridad, los elementos de orden, los derechos adquiridos por las antiguas tradiciones, y el prestigio de ciertas influencias necesarias, sin perjudicar por eso las importantes garantías de los ciudadanos.

De que sirve sino la reunión de todos los representantes de Europa? Si sus deliberaciones hubieran de ser únicamente consultivas, era de todo punto inútil la importancia del Congreso; lo oportuno es que se imponga a los pueblos la decisión, contribuyendo a ello con su autoridad todas las potencias que se reúnan a deliberar y que la autoricen con su voto.

Habría que hacer grandes concesiones de parte de los países porque es imposible que a todos convenga por completo el acuerdo que se anhela; pero nada importa, cuando en cambio se pueden evitar mayores y más cruentos sacrificios.

Si examinamos las circunstancias en que se encuentran las diversas naciones europeas y las mas importantes con respecto al asunto de que se trata, encontraremos, en efecto, que a primera vista han de resultar muchas dificultades, atendiendo a su carácter y a sus opuestas aspiraciones.

En primer lugar el Austria, la mas interesada en la cuestión, la que con mas dignidad, sino con tanta suerte, ha sostenido sus derechos durante la última guerra, quiere sostenerlos también ahora. Ella representa el principio de las antiguas monarquías, las tradiciones arraigadas en sus pueblos, la importancia y la autoridad que a través de los siglos da todo lo antiguo, cuando se viene defendiendo con decoro y energía.

Francia, el moderno imperio, que tantos embates está sufriendo, de una parte por los revolucionarios que le creen demasiado restrictivo, de otra por los retrógrados, que le creen demasiado liberal, tendrá que sostener una lucha entre sus propios compromisos y la conveniencia de su poder. Si se decide por el antiguo le acensarán los partidarios de lo moderno, reclamándole la obligación que tiene de mantener sus ofertas. Si se declara por lo moderno, le molestarán los defensores de lo antiguo, acusándole de que abandona sus propias conquistas, y de que olvida lo que debe al principio de autoridad, que últimamente con mano fuerte ha sostenido. El imperio francés se encuentra en una situación difícil, porque iguales compromisos ha contraído con los revolucionarios que con los retrógrados, y cuando llegue un momento grave y decisivo, con unos ó con otros ha de quedar desacreditado.

La Inglaterra, ese coloso que pretendía ser la sombra aterradora de las naciones, pero que como sombra va perdiendo poco a poco su altura a medida

que la luz de la razón refleja en ella; ese país que se proponía ser el bú de los demás con su creciente poderío, va bajando ya completamente la escala de la importancia política en Europa. Siempre hemos conocido su carácter; su refinado egoísmo, sus pretenciosas aspiraciones. Allí los revolucionarios han encontrado de continuo auxilio, consejo y apoyo para turbar la paz de los pueblos, y no será extraño que ahora, siguiendo sus máximas eternas, contribuya algún tanto a dificultar el común acuerdo del Congreso.

La Rusia no desmentirá sus tradiciones; lo aguardamos con fé, porque estamos persuadidos de que no se olvida ni se cambia de repente la historia de los pueblos.

La Cerdeña.... Pero ¿qué va a significar la Cerdeña en el próximo Congreso, con respecto a las demás potencias? Lo que significó en la guerra al lado del emperador de los franceses; lo que significó en la paz de Villafranca junto a Francisco José y Napoleón III. La Cerdeña oirá las deliberaciones de la Asamblea, espondrá lo que tenga por conveniente, quedando luego reducida a practicar lo que la impongan.

Así, Módena, Parma, Toscana, todos esos Estados que sueñan con una independencia exagerada, mas perjudicial a ellos mismos que a nadie, se verán obligados igualmente a obedecer lo que disponga la Asamblea; y como esto no puede ser mas que lo justo, los príncipes desposeídos ejercerán prontamente sus antiguos derechos, ahogando la voz de la revolución, que en vano pretenderá volver a erigir su cabeza. Las demás potencias, aunque interesadas también en la terminación de asuntos tan importantes para el porvenir de Europa, podrán, sin embargo, mirar las cuestiones con mayor imparcialidad y discutir por lo tanto con mas sangre fría, defendiendo los sanos principios de orden, de autoridad y de justicia.

Pequeñísimo interés ofrecen las noticias que nos trae el correo de hoy. Algunos diarios alemanes pretenden que la Hungría es en estos momentos presa de una viva agitación.

El quinto cuerpo del ejército austriaco estacionado en Italia, ha recibido la orden de dirigirse allá, y el director de policía de Viena será destituido por no haber adoptado medidas suficientes contra la agitación húngara.

Se ha hablado de una nota dirigida por la Prusia y la Rusia al gobierno francés, exigiéndole explicaciones sobre la entrevista de Breslau.

En Inglaterra la cuestión de defensas sigue ocupando el primer lugar. Cierta número de cañones de fuerte calibre han salido estos últimos días del arsenal real, para fortificar las costas, entre los cuales se encuentran cañones rayados.

Las correspondencias de la India dan nuevos detalles sobre los sucesos de Beyt, donde los ingleses han tenido, en efecto, una considerable pérdida.

Nana-Sahib se encontraba, a la salida de las correspondencias, a orillas del Raptic, en el valle de Deokhur, con un cuerpo de 600 soldados. Algunas millas mas lejos acampa la Begum en medio de 200 rebeldes. Se supone que la Rance de Lahore se halla en la misma dirección con 150 caballos, algunos elefantes y palanquines.

A última hora anuncia la correspondencia citada que los waghers han vuelto a destruir un cuerpo de 6,000 ingleses, recobrando mucho terreno perdido.

Han existido y existen todavía, cual marca odiosa que la humanidad lleva consigo, grandes causas, causas nobles, bellas y generosas, cuyo principal y mas encarnizado enemigo es precisamente esa belleza que en ellas resplandece; es lo que tienen de nobles y de grandes. El mas fiero de los emperadores de la antigua Roma no tenía otro tributo de admiración si no la muerte, para el genio que enfrentaba su pequeñez ó para el ánimo recto y virtuoso que ponía mas de manifiesto ante la sociedad sus torpes violencias, y sabido es que la envidia no hace demasiado si da vida a un emperador en cada corazón donde se alberga. Los pensamientos levantados, las acciones que subliman al hombre, arrastran tras de sí a cuantos obran y piensan de un modo parecido; pero jamás podrá pedirse una frase de benevolencia ni menos de respeto a los que no pudiendo remontar su vuelo a tanta altura, rastrear por lo bajo, vieren por do quiera la copiosa hiel de su impotencia. El sabio cuenta su clientela entre aquellos que pueden comprenderle; del ignorante solo debe esperar mofa ó desden.

Este es un hecho constante en la historia del

mundo, y que seguirá manifestándose del mismo modo mientras existan sobre la tierra grandes y pequeños, capacidad é ignorancia, pasiones buenas y pasiones malas; se realiza en política también; y lo hallamos muy claro en cuanto está pasando a nuestra vista durante los diez y ocho últimos meses.

Desde que la unión liberal, recogiendo frutos aquí y allá, en los diversos campos progresista y moderado, logró formar ese acervo común que sostiene y alimenta al mal llamado partido, han sido objeto preferente, exclusivo de su persecución y sus ataques, los individuos de la gran familia moderada que hemos permanecido fieles a nuestros compromisos, a nuestra historia y a nuestras doctrinas. Soñando la unión liberal con el partido moderado, desde el punto mismo en que la mayor y muy principal parte de los hombres que hoy la componen desertaron de sus filas para constituir eso que en verdad ni es liberal ni moderado, porque cuando mas solamente aproximado, no ha perdonado recurso ni credo inaceptable medio alguno, por extraño que en si fuera, si con el consejo aniquilarlo, destruirlo ó cuando menos amenazar su prestigio ante el común sentir de las gentes. Mas de una vez la hemos juzgado en sus intentos, tanto anheló, nunca satisfecho, otro *Judío Errante*, que, como el de la tradición, corre incansablemente hacia su término sin alcanzarlo jamás.

Que tan solícita preferencia, de la cual y esto sea dicho de paso, reportan no escaso beneficio los partidos extremos, aquilata la importancia del nuestro, mejor aun que nosotros pudiéramos hacerlo, es cosa que no cabe duda; pero tal vez este hecho, sin ejemplo hasta el presente, tiene mas de una explicación satisfactoria.

Quizá habría personas que se lo espiguen naturalmente por el secreto malestar que albaria los últimos momentos de todo aquel que, habiendo vivido una vida estéril para si mismo como para el mundo, y no dejando tras su huella ser alguno querido que conservase su memoria, ve pasar cuanto en la tierra ha poseído a manos de un extraño; ó lo que es todavia peor, a las de un pariente aborrecido. Tal vez irrita y expone a la confusión política recientemente creada, esa fría serenidad con que el partido moderado señala uno tras otro sus numerosos desastres, aguardando tranquilamente, porque en esperar está su triunfo, y este ha de ser tanto mayor, cuanto mas largo sea el tiempo de que sus adversarios dispongan para darse bien a conocer.

Quizá no es esa la verdadera razón; quizá en su afán de rebuñar faltas ajenas escudriñando sucesos, la unión liberal ha llegado a fabricar un espejo que con usura le devuelve los propios. En él mira al partido moderado; en él se ve también, y la altura gigante del uno, puesta en colejo con su estridido nana pequeña, la desahenta ó la encona. Es que se agita incómoda y mortificada en la atmósfera donde vive, y no puede formarse otra mejor; es que busca aire propio donde respirar, y no lo encuentra; es que cuanto toca, por supuesto en la región de los principios, es puramente moderado; porque no teniendo genio para crear ni fuerza bastante para destruir, está condenada a seguir humilde y sumisa las huellas que nuestro partido le dejó trazadas durante su larga y por mas de un título gloriosa dominación; porque hasta sus hombres de mayor valía, ó tienen sus antecedentes, ó es preciso ir a buscarlos al partido moderado, de cuyo árbol secular son hoy ramas secas que florecieron a su abrigo; pero que han dejado de dar fruto tan pronto como abandonaron su sombra.

En todas partes hallan el sello de nuestros principios: por do quiera encuentran testimonios elocuentes de la bondad de nuestras doctrinas, y esto de tal suerte, que aunque bien quisieran arrancar aquel y destruir estos, no pueden hacerlo, porque al obrar de esta manera atentarian a su propia existencia, y se verían a su pesar arrastrados y envueltos en la común ruina de todos los intereses, de todas las instituciones, cuya guarda les ha sido muy principalmente encomendada.

Compadecemos, pues, a nuestros adversarios,

que dignos son de compasión, y lamentemos de todas veras su estravío, contemplando para separarnos diligentes de tan funesta senda, hasta donde pueden conducir el desconocimiento de toda idea seria y profunda, el desvío de todo impulso noble y recto, y la abjuración de la fé política; pero al deplorarlo, no nos hagamos cómplices de tanta falta; dejemos pasar delante de nosotros los frutos del encono, sin mancharnos con sus negras tintas; hablemos ante la razón, pero no razonemos ante el despecho y el orgullo herido; ya lo hemos dicho; discutamos para los principios, nada para las pasiones.

No sin fundamento un día y otro día atacan las oposiciones al actual gabinete, por el sistema vacilante, ambiguo, anfibológico que sigue desde su exaltación al poder.

A veces se presenta una cuestión, aun de aquellas de mas insignificante importancia, cuando la vemos influir de tal manera sobre los ilustrados consejeros de la Corona, que les hace moverse en todas direcciones; consultar a toda clase de oráculos, poner en prensa a todos sus talentos políticos, resolver hoy lo que mañana han de considerarse mal discutido y resuelto; en una palabra, meter tanta bulla y crear una atmósfera tal a su alrededor, que las gentes sensatas no pueden menos de desahogarse en justas calificaciones contra los que así perturban la tranquilidad de los ánimos, levantan la opinión con sus inoportunos ruidos, y nada segundo y provechoso consiguen realizar en último resultado, a pesar de su especial conducta de estira y afloja.

El nuevo Congreso! Los plenipotenciarios españoles es ahora, entre otras, la pesadilla de este gobierno.

A juzgar por lo que ya escribieron los periódicos ministeriales, fuéridos órganos de la unión liberal, infantes han sido las resoluciones adoptadas acerca del particular; muy variadas tambien las determinaciones, respecto a las personas que han de ser honradas con esta distinción diplomática.

Tan pronto aparecieron en candidatura unos hombres, tan pronto otros; para demostrar así que el señor ministro de Estado, cuyos recursos en materia de negociaciones han sido siempre tan prósperos y fecundos, conoce perfectamente, con su gran capacidad, a las grandes capacidades que le rodean; que piensa, con detenimiento, en todos los ápices, para aprovechar, en su elección, las especialidades diplomáticas; que trata, en fin, de apurar el catálogo de todos sus amigos, a quienes hace pasar por el agradable trance de verse en letras de molde, para elegir, despues de bien meditado, los dignísimos personajes que han de obtener el gran jurado europeo el puesto de nación de primer orden para la España de Carlos V y Felipe II.

Dios lo quiera. Sin embargo, mortifica todavia nuestra confianza en el acierto del gobierno, el estado, un tanto precario, en que actualmente se encuentra la cuestión a que nos referimos; y no deja de causarnos extrañeza lo que, por conductos semi-oficiales, a no dudarlo, se sabe respecto a una materia sobre la cual otros gobiernos tienen ya hechos sus necesarios trabajos preparatorios.

Parece ser que hasta hoy, si bien se ocupó el señor ministro de Estado en la designación de personas, no así de las importantes instrucciones que han de llevar los plenipotenciarios españoles al Congreso de París, dando una leve muestra de su afición a lo personal, y de la preferencia que siempre dispensaron los unionistas a los asuntos que se rozan con el presupuesto; pecado demasiado pequeño, si le comparamos con otros demasiado grandes que han cometido, a pesar de la decantada impecabilidad del ministerio O'Donnell, los individuos que le constituyen.

Esta omisión, que para toda persona sensata merecería las justas censuras de los hombres imparciales, de seguro que será defendida por los obligados campeones del ministerio, los cuales, por mas que

luchen brazo á brazo y cuerpo á cuerpo con el sentido común y con los intereses del país, pregonarán ab la conveniencia, la oportunidad de no haberse aun dedicado el mas corto tiempo a la discusión de materia tan vasta, y el excelente tacto político del señor CATERON COMILLAS al omitir un extenso debate en el Consejo de ministros; que la necesidad, según ellos, todavía no aconseja, y que, por otra parte, dificulta el escabroso puesto de presidente de un gobierno en interinidad.

Y no se nos conteste que el gabinete actual ha dedicado algunas horas a este lúcido debate, de donde de han de brotar, dadas las prendas, por nadie desconfiadas, que adornan a todos los señores ministros, los torres de luz, capaces de esclarecer los mas confusos y sosproblemas políticos, de aclarar los mas complicados misterios de la diplomacia antigua y moderna; y que a la fecha tiene hasta redactado el erudito plegio que el truívico con que nuestros representantes en el extranjero han de realizar el pensamiento que tanto conviene a España llevar a cabo; porque esta manifestación, que será todo lo veraz posible, entendemos nosotros que se estrella en lo que se dice de público por amigos del gobierno; en lo que vemos escrito en diarios nada sospechosos para la actual situación; y sobre todo en el hecho de la venida a Madrid de D. ALEJANDRO MOX, consejero íntimo, según parece del ministerio, y el único que trae la clave para deslindar las incógnitas internacionales que respecto a nuestro país pudieran presentarse en el Congreso europeo.

Y decimos esto, porque el Sr. Mox no viene precisamente a recibir instrucciones del gobierno de S. M. para la próxima reunión diplomática en París; el dado que aun no es oficial el nombramiento de ninguno de los plenipotenciarios, sino a darlos al señor ministro de Estado, que en esta ocasión, como en otras muchas, bien las ha menester para salir adelante en la penosa vida ministerial, a que S. E. se muestra tan poco predispuesto por su carácter nada entremetido y bullicioso.

Resulta, pues, que el gobierno no ha pensado todavia en las instrucciones para la importante cuestión diplomática que han de ir a sostener, delante del gran jurado europeo; dos personajes dignísimos; resulta que el señor ministro de Estado continúa en sus investigaciones personales para ver de encontrar esas especialidades que han de realizar, para bien de la España, el pensamiento que a todos anima; resulta, en fin, que a pesar del tiempo transcurrido desde que esta materia debió ocupar preferentemente al gobierno, hoy es el día en que apenas se adelantó en ella un paso, pues para dar algunos, y vacilantes por cierto, se ha llamado a D. ALEJANDRO MOX, con el encargo de instruir al señor ministro de Estado en lo que debe hacerse; ofreciendo así el extraño ejemplo del mundo político al revés, puesto que el plenipotenciario futuro en el congreso de París da instrucciones en lugar de recibirlas; ó lo que es lo mismo, el Sr. Mox viene a Madrid desde París para instruirse; a si mismo de lo que debe hacer en el Congreso europeo.

[Digno espectáculo de la unión liberal!]

Todos los periódicos ministeriales de Madrid, *El Diario Español*, *El Día y El Occidente*, de ayer, *El Clamor Público*, *La Epoca*, *La Correspondencia de España* y *El Correo Anatógrafo* de casi todos los días, vienen combatiendo a *El Horizonte*. A esta cruzada de la imprenta periódica de la corte, únense los diarios de provincia de la misma índole que empieza a traernos el correo, como *La Andalucía* y *El Porvenir* de Sevilla.

De buena gana consignáramos todas nuestras columnas a contestar a tan apreciables compañeros; pero la necesidad de dar lugar a otras secciones importantes del periódico nos lo impide, y el desahogado radical que se nota en los artículos que nos consagran, puede convertirse en nuestra mejor defensa.

Unos periódicos dan por muerto al partido modé-

FOLLETON DE EL HORIZONTE.

MADAMA GIL BLAS.

RECUERDOS Y AVENTURAS

DE UNA MUJER DE NUESTROS DIAS, POR PAUL FEVAL.

LIBRO NOVENO.

—Vamos, amigos míos, vamos, dijo con aire grave y bondadoso, no necesito mas que un coche, y bajaremos en la fonda de la Villa de Roma, Santa Lucía.

Había elegido este nombre al azar entre los de la lista fijada en un anuncio, en el salón del vapor.

Hubo un concierto de gritos, de alegría.

—¡Es él! ¡es él! exclamaban. Santa Lucía está a dos pasos del teatro de San Carlos.... ¡Es el señor secretario!

Una duda me ocurrió por primera vez.

Pero no tuve tiempo de reflexionar. Asistía a un espectáculo verdaderamente curioso.

Tres de los carruajes fueron inmediatamente abandonados sin que hubiera de parte de los cocheros la menor protesta.

En un abrir y cerrar de ojos, nuestros equipajes se trasladaron alrededor del cuarto.

Nada faltaba.

El cochero elegido, soportaba con calma su triunfo. Me saludó respetuosamente y me dijo:

—Escelencia, bajo cantante!

Aquello fué como una señal.

Cada uno pronunció entonces su palabra, que fué para nosotros como el hebreo.

—¡Tenor, altea! gritó el que llevaba mi paraguas.

—¡Bartolón, escelencia!

El que llevaba el saco de noche exclamó:

Subimos al fiacre. Yo estaba aturdida.

Gustavo iba persuadiéndose de que se burlaban de nosotros, y a la verdad, eso parecía.

Sin embargo, ¿qué móvil podía guiar a aquellas gentes a reunirse contra dos extranjeros, de los que sin duda aguardaban una propina?

—Vamos, ¡en marcha! gritó Gustavo al cochero.

Bajo cantante! replicó este sacudiendo con su látigo a los caballos.

El coche comenzó a rodar.

Al mismo tiempo y sin consultarnos, bajamos ambos violentamente los vidrios.

Esto no nos impidió oír el concierto, que nos seguía.

El del paraguas galopaba a la portezuela. El del saco de noche agitaba frenéticamente su bonete.

Y todos gritaban sofocados:

—¡Viva el señor secretario! ¡Viva la suya esposa ilustrada!

Llevábamos cuatro lacayos en la trasera del carruaje.

Cada estribo sostenía a uno de nuestros servidores.

Dos ó tres iban a caballo en los rocines que nos arrastraban.

Y todo era para honrar a sus escelencias.

Renunció a describir el efecto de esta servidumbre de ocasión gesticulando, riendo, gritando, y batiendo palmas.

Llegamos a la fonda. Era un bonito edificio. Media docena de mozos y criadas estaban a la puerta.

Separaron con autoridad a la turba que nos acompañaba, y empezaron a reunir nuestros equipajes.

Cuando bajamos, la muchedumbre se hallaba a cierta distancia.

Gustavo pagó al cochero y les arrojó algunas monedas.

Los pobres diablitos se ponían la mano sobre el corazón, repitiendo dulcemente los vivas.

En el momento en que atravesamos la puerta nos ocultaron la luz los infinitos bonetes y sombreros lanzados al aire en nuestro obsequio.

—¡País de locos! murmuró Gustavo subiendo la escalera.

—Ya estamos desembarazados de ellos, respondi.

—¿Cuántas habitaciones quiere el señor secretario? preguntó el mayordomo que nos escoltaba con el sombrero en la mano.

—¡Ira de Dios! gritó mi padrino perdiendo la paciencia. ¿Secretario de quién? ¿Secretario de qué?

Los mozos se detuvieron temblando.

El mayordomo palideció.

En un instante los equipajes fueron colocados en nuestro cuarto, que era espacioso y bello. Las ventanillas daban a una terraza frente al mar.

Debía ser una alegría vivir en aquel sitio.

—¿Se servirá a sus escelencias en su departamento? preguntó el mayordomo.

—Comeremos en mesa redonda, respondió Gustavo.

Todos los criados cambiaron entre si una mirada de inteligencia.

La palabra «incógnito» se repitió en todos tonos.

El mayordomo saludó por tres veces, y salió andando hacia atrás.

Todos los criados le imitaron, porque Gustavo dijo: «Queremos estar solos».

Pero apenas salieron, cimos en el corredor increíbles mahullidos. Hubiérase dicho que todo el personal de un teatro lírico repetía a la vez aires distintos en tonos diferentes, sin respecto a los oídos ajenos.

Yo reía con toda alma.

Gustavo cerró los puños y cogió su bastón.

Pero en aquel instante un hombre en traje de marmiton empujó bruscamente la puerta, y se precipitó en la sala con los cabellos en desorden. A nuestra vista se detuvo como turbado.

Después recobrando todo su valor vino derecho a mí y ejecutó una *escalade* con tanto vigor, que tuve que huir hacia la terraza.

En la terraza había una camarera que me aguardaba.

Me cortó el paso y entonó con la misma fuerza otras cuantas notas agudas.

Gustavo cogió al marmiton por el cuello, y mientras le sacudia el cantaba sin cesar, deteniéndose únicamente para decir que por dos mil francos mensuales se dejaba llevar al fin del mundo.

Mi camarera se contentaba con cincuenta lúises para debutar.

Al ruido que hacíamos se abrieron muchas ventanas.

Yo iba a pedir socorro, cuando de todas las ventanas empezaron a salir trinos, gorgoros, puntos de órgano, notas, escalas y cadencias.

Me hallaba rodeada de locos.

Un instante tuve la idea de si lo estaría yo misma.

Me precipité hacia la habitación donde ya Gustavo tiraba del cordón de la campanilla.

La puerta se abrió de nuevo. Entró un caballero vestido de negro, guantes nuevos, corbata blanca, y sobre su frente estrecha un alto tupé.

Antes de que hubiésemos pronunciado una palabra, el caballero nos detuvo sonriendo.

—Soy yo, soy yo, nos dijo; voy a explicaros....

Tengo el honor de pertenecer por mis costumbres, por mis sentimientos, por mi lenguaje, a esa bella Francia, corazón y cerebro del mundo, de donde venís, lindísima señora, y vos, muy honorable señor....

Nuestros napoleónicos son un poco vivos.... un poco estravagantes.... pero héme aquí.... héme aquí.

—¿A quién tengo el honor?... preguntó Gustavo, que tenía una nueva mistificación.

El marmiton y la criada habían desaparecido como dos sombras; a la vista de aquel señor.

Estábamos solos.

Saludó y sonrió, respondiendo:

—Tito Haquart, antiguo maestro de baile en el gran teatro de Berlín. Aquí vuestro colega, muy honorable señor.... y en la actualidad propietario del hotel Villa de Roma, en Santa Lucía, departamentos confortables a precios moderados, vista al golfo, clientela escogida, servicio escudado en el de los grandes hoteles de París y Londres, etc....

Sonriendo y saludando de nuevo, tuvo la bondad de acercarnos dos sillas y se sentó el mismo, prometiendo explicarnos lo que podía haber de misterioso en la recepción tan extraordinaria de que habíamos sido objeto por parte de los súbditos del rey de Nápoles.

V.

La gran feria de las pensiones de la ópera cómica.

—Hace seis u ocho meses, nos dijo Tito Haquart, antiguo maestro de baile del gran teatro de Berlín, y en la actualidad propietario del hotel de la Villa de Roma, tuve el honor de recibir en mi establecimiento, que pasó por lo mas importante y el mas completo del reino de las Dos Sicilias, un *gentleman*, J. N. Bradshaw, esq., miembro de la sociedad real de los libros cantores de Ave-Maria-Lane, doctor del Common-Law, y encargado por la administración de la grande ópera inglesa, a buscar una parte de tenor en nuestra fecunda Italia.

Su misión no escluí a los bajos cantantes y a los baritonos; podía tratar igualmente con algunas voces de mujer.

La Inglaterra, como los señores saben, produce bra-

ceros de primer orden, negociantes, industriales, etc.... pero el cielo no le ha concedido el don del arte; La Inglaterra, en cuanto a cantantes sobre todo, está por debajo de la Noruega y hasta del país de los Esquimales.

Esto no la impide, sin embargo, amar el canto.

No comprende nada de nuestras obras musicales; pero las ejecuta con un encarnizamiento que le cuesta muy caro.

La América y la Inglaterra pagan al día de la lira un impuesto mas considerable que las contribuciones reunidas de todos los otros pueblos. Haquart hizo aquí una pausa.

—No comprendo, quiso decir Gustavo; ¿qué relación puede tener la Inglaterra....

—¡Ah! Muy honorable, señor, interrumpió Haquart con malicia; tengo alguna reputación de hablar con prontitud, y no es porque haya jamás pertenecido a ninguna asamblea política.... Pero pensad que el honorable J. N. Bradshaw hubiera sido capaz de llamarme en público su amigo, si yo no hubiese tenido la ventaja de pertenecer a muchas sociedades sabias. Creedme: si me he permitido visitarlos, es porque nadie en Nápoles puede ofrecerlos mas eficaces servicios.

—Pero, exclamó mi padrino, no tengo necesidad de ninguna especie de ayuda.

—Entiendo, entiendo, dijo Haquart dirigiéndome una mirada de inteligencia. Permitidme que respete vuestro incógnito, mi honorable señor. Dejarme solamente acabar el negocio de M. Bradshaw. Seré breve. Los que me acusan de ser un hombre inmoral hacen un oficio que me quiero calificar. Tengo un establecimiento que me proporciona los placeres de la vida.... hé aquí todo. Mi espíritu tiene esa ligereza brillante que tanto agrada a las damas.... Tito es un lindo hombre. En Lyon todos tenemos nombres deliciosos. Yo soy de Lyon y pariente de casi toda la alta sociedad. Pero confieso que Haquart es detestable. Esto me enoja. Algunos toman el apellido de la madre; pero la mia se llamaba Haclagne. Si el destino me hubiera dado el nombre de Merville ó de Rosenberg, ¡quién sabe a donde hubiera llegado! Pues bien, es verdad, mis queridos compatriotas; mis costumbres son agradables aunque un poco ligeras. Las risas y los juegos no me son indiferentes. Amo la rosa odorífera y el joven dios del amor.... Esto fué lo que aceró a mí a J. N. Bradshaw.

(Se continuará.)

rado, suponiendo que es ocioso nuestro empeño, y, sin embargo, lo combaten encarnizadamente; otros pretenden que han educado nuestras doctrinas, y se ponen en contradicción palmaria con los que creen que nuestra misión es nula, a causa de haber ya sido ampliamente desarrolladas nuestras ideas por los hombres que ocupan el poder. En fin, no hay medio de conciliar los estrechos que abraza la constante y calorosa oposición de que estamos siendo objeto; hasta el punto de degenerar en jocosos estile, cosas que sentimos mucho por venir de un diario sevillano, con el cual contendríamos gustosos, entre otras muchas razones, por trabarnos entre sus hojas las para nosotros deliciosas y seductoras tiras del Guadalquivir.

Pónganse de acuerdo nuestros colegas; eleven las cuestiones a la esfera de los principios, como fácilmente podrán hacerlo atendida la ilustración y el buen deseo que en todos reconocemos, y contenten con que entones rompamos lanzas, que tal es el honorífico deber que tenemos los que hemos venido animados por una gran idea y obligados a realizar un gran pensamiento, presagios de la noble unión y de la hidalga actitud que han jurado todos los hombres del partido moderado, las quienes representamos y con quienes estamos en estrechísimas relaciones.

Según parece, el Sr. D. José Farfán, oficial primero de la secretaría, ha sido promovido a la presidencia de la junta de Clases Pasivas, por haberse aceptado la dimisión al Sr. D. Gabriel Arizabala. Ruyt. Como consecuencia de la salida del Sr. Farfán, se han dado los ascensos de escala a los demás oficiales de secretaría, quedando ésta constituida como sigue: oficial primero, D. José Magán y Jaime; segundo, D. Francisco López de Longoria; tercero, D. Miguel Alegre y Dolz; cuarto, D. Luis Soriano y Marín; quinto, D. Tomás Lucas; sexto, D. Ignacio Suárez Inclán; y séptimo, D. Rafael Sevillano. El ascenso de sueldo, ha correspondido a los señores Magán, Soriano y Sevillano, que respectivamente han entrado en el goce de cuarenta, treinta y cinco, y treinta mil reales. A la vacante que deja el señor Sevillano, con el sueldo de veinte y seis mil reales en la dirección general de Estancos, ha sido ascendido D. Gabriel Sepúlveda, que le seguía en la escala. A la subdirección de Aduanas, vacante por la salida de D. Daniel Carbajal, y dotada con el haber de treinta y cinco mil reales, ha sido promovido D. Evaristo González, administrador de la fábrica de papel sellado, y a esta plaza con el sueldo de treinta mil reales D. Blas de Castro, segundo jefe de la contaduría general de la Deuda pública, entrando al servicio de este empleo, con veinte y seis mil reales de sueldo D. Carlos Osorio, tenedor de libros de la dirección general de Loterías, y por último, a este destino, con la misma dotación, D. José Selimphrey Reyes, jefe de negociado de la dirección general de Contabilidad.

Según nos anunciaban anoche, los órganos semi-oficiales, la Gaceta de hoy o la de mañana debe darnos a conocer el texto del que llaman Concordato novísimo, recientemente ajustado entre la Santa Sede y el gobierno español. Suponemos que nuestros colegas atiendan al convenio relativo a los bienes eclesiásticos, para cuya conclusión y ratificación autorizaron las Cortes al ministerio. Tenemos verdadero interés en conocer este documento diplomático-canoónico, que sin duda contendrá disposiciones hasta ahora no anunciadas ni sospechadas, puesto que ha crecido desde entonces que era pocos meses hace, hasta Concordato que es bajo la pluma de nuestros colegas. Siempre que así sucede y que las disposiciones a que nos referimos correspondan a las necesidades de la Iglesia y del Estado, y a las prescripciones de la ciencia, loeturemos el tutti de aplausos en que estarán los ministerios por sexta o séptima vez sobre un mismo tema.

Entre las recogidas de los periódicos de que tan a menudo estamos dando cuenta a nuestros lectores, hay que apuntar la de un notable folleto, titulado *Aspecto diplomático de la cuestión de Marruecos*, debido a la pluma de un hombre público muy conocido en la república de las letras y que ha ocupado un alto puesto en la carrera diplomática. Notamos esta circunstancia, porque ella es la mejor garantía de que en esta interesante obra respaldada, entre otras dotes muy estimables, la fría razón, el sano criterio y el mas acendrado patriotismo.

Llamamos mucho la atención, que el extraordinario rigor que se ejerce contra la imprenta periodística, se haya aplicado a una obra de tal naturaleza; cuando los libros, por la solemnidad de su fondo, por la templanza de su forma y por la índole y gravedad de sus lectores, deben de ser juzgados con otro distinto criterio que el empleado para los artículos de periódicos que circulan en manos del pueblo.

Sin embargo, en la esfera del poder se usa de otra medida, que nosotros respetamos, esperando que el mismo gobierno nos dará ocasión de que en las Cortes y en la prensa volviáramos sobre estos extraordinarios acontecimientos. Contribuyeron a ello los siguientes lineas:

Hemos oído decir como cosa cierta que se hallan acordadas, y próximas a publicarse en la Gaceta, las recompensas que S. M. concede a los jefes superiores de la primera división del ejército expedicionario.

Según se dice, al mariscal de campo Sr. Echagüe, se le nombra teniente general; al de igual clase señor Gasset, gran cruz de Carlos III; al brigadier LASSAUNAY se le asciende al empleo inmediato; y el brigadier SANDOVAL recibirá la cruz de San Fernando de tercera clase.

También se habla del ascenso a brigadier de los coroneles CABALLERO de Robas y Souza.

Se dice que está ya nombrado el general Rios para el mando de la nueva expedición que va a reforzar el ejército de África.

El periódico ministerial *La Epoca* publicó anoche las siguientes lineas:

Ha habido error en anunciar que al señor conde de Castilla se le haya dado su retiro; lo que hay es que por razones de delicadeza personal, y por lo mismo agenas a los peligros de una guerra que no le era desconocida, ha solicitado su licencia absoluta para sepa-

rase del servicio, como igualmente su hijo de 17 años, que se ha hallado en todos los combates hasta el 30 inclusive, portando con una bataria superior a su tierra.

El reciente viaje de este jefe a Tánger, y el que en 1816 hizo a la Argelia en tiempo del mariscal Bugeaud, le habian hecho de antemano conocer las penalidades de una guerra como la presente, a la que fue por sus repetidas instancias como simple voluntario y buen español.

Gran obsequio nos haría nuestro colega revelándonos como habiendo ido el conde de Castilla a África en clase de voluntario y a fuer de buen español, ha tenido que regresar tan en breve, y después de solicitar su retiro, debido a su avanzada edad.

Alas oídas de la mañana de ayer llegó a Madrid el embajador de España en Francia, D. Alejandro Mon. Continúa alguno de los periódicos de la situación sacando a plaza el nombre respetable del general PEZUELA, a propósito de no sabemos qué soneto, ni por qué inculpaciones al caudillo de África: lo que podemos asegurar es que nos causa verdadera pena el ver la política reducida, por obra de la pasión, a los límites de lo que en familia se llama *chismes*, y en otra esfera personalidades. La unión liberal, por ejemplo, circunscribiendo a los nombres propios, apenas puede tocar cuestión ni mencionar suceso en que no mezcle al punto una tibia de elogios a los amigos, o una destarga de improperios a los adversarios. No enviáramos el sistema ni lo imitaríamos nunca.

GUERRA DE AFRICA.

Contra lo que esperábamos, no es aun conocida por completo la relación de las pérdidas que ha experimentado nuestro ejército en la acción del día 15. Asínto es esto en que desearíamos ver empleada toda la actividad posible, y en efecto, hemos recibido con alguna mayor puntualidad los partes relativos a varios encuentros anteriores.

Lo que diariamente está pasando, deja conocer que los moros no desmayan un punto de su primitiva osadía, y que en los reverses sufridos desde que comenzó la campaña, ni las numerosas bajas que debían contarse, y, sin bastantes a impedir que vuelvan a la carga una y otra vez. Y esto se comprende bien, hasta cierto punto, los moros no han perdido una sola de sus guardias, y siguen combatiendo en los mismos lugares que al principio, con muy corta diferencia. En tanto nuestro ejército no traspase la Sierra de Bullones, desalojando de aquellas espesuras a sus feroces moradores; mientras una batalla en terreno a propósito para desplegar toda la superioridad de nuestras armas no permita que el ejército español les dé una lección severa, el éxito será siempre incierto, aun cuando mas favorable parezca para nuestras armas.

Saliento de las asperezas que por todas partes rodean hoy a nuestros soldados, podrán estos aprovechar además el gran recurso de nuestra artillería rayada, merced a la cual podrán cañonar al enemigo sin que sus disparos alcancen a molestar nuestras baterías.

Esto que decimos podrá verificarse en un plazo no largo si se observa que está completamente terminado el camino abierto para que puedan atravesar la artillería y caballería los espesos bosques que rodean a Ceuta; tiene dos leguas de extensión, y sigue la costa tan próxima a la playa como lo permite la naturaleza del terreno. Desde el punto en que concluye se extiende un llano despejado que llega hasta Tetuán.

Entre los varios hechos de arrojo que se citan, figura el de un soldado de cazadores de Alcutara, José de Alda y Frutos, a quien se concedió la cruz de San Fernando por haber salvado del poder de los moros al ayudante de su batallón.

Varios individuos del Casino de Jerez de la Frontera han iniciado el pensamiento de que se trasladan a dicho punto los heridos llevados a Cádiz, para su asistencia. Anteayer a las seis de la tarde han entrado en Sevilla 111. Un tren especial los ha conducido; saliendo a recibirlas la población en masa con una música de ayuntamiento y gran número de carruajes: el prelado de aquella diócesis los aguardaba en el hospital.

Crease que hoy mismo pudieran ya recibirse noticias directas del ejército por el telégrafo submarino, cuyo cable de transmisión debía hallarse colocado a estas horas y en disposición de funcionar; pero una pequeña rotura en el cable retardará su establecimiento.

La Gaceta de ayer publica el parte detallado de la acción del 25, que se halla concebido en estos términos: *El ejército de África. Estado mayor general. Escelentísimo señor. El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, con fecha 26 del actual, me dice lo siguiente desde el cuartel general del campamento del Serrallo:*

(Excmo. señor. Hoy que he reunido los partes de los jefes superiores del cuerpo de ejército de mi mando, tengo el honor de dar a V. E. detalles, por los que verá que puede llamarse gloriosa la acción ocurrida el día 25 en las colinas y cañadas inmediatas al reducho construido sobre el camino de Anghera. Los avisos que recibía del vigía del Hacho me anunciaban la venida de mas de 4.000 moros; entre los que se veían muchos a caballo. Esto me hizo conocer que proyectaban un ataque serio sobre el reducho, y así sucedió. Para contrarrestarlos dispuse en el momento que el brigadier Sandoval y una compañía de artillería de montaña se colocasen en el boquete que se halla entre dicho reducho y la casa del Renegado, con apoyo del batallón cazadores de Simancas, al que previne marchase en la misma dirección, mientras que los de Madrid y Alcantara se situaban a la izquierda del reducho. Estas disposiciones se ejecutaron tan a tiempo, que la mayor parte de las fuerzas del enemigo, que se dirigieron al mismo boquete con intento de interponerse entre el reducho y el Serrallo, fueron completamente rechazadas por las maniobras y ataques dispuestos por el citado brigadier, y ejecutados por el regimiento de Borbon con su coronel a la cabeza. En estas operaciones, en que tuvieron lugar algunas cargas a la bayoneta, se distinguieron el citado coronel de Borbon, D. Antonio Caballero de Roda. El campo quedó por esta parte en posesión de nuestros de moros, de espingardas, gamas y otros efectos. Un grueso pelotón del enemigo habia logrado rebasar algo la izquierda, y acosaaba fuertemente, valido de su número y de las ventajas que el terreno le proporcionaba, a los batallones cazadores de Madrid y Alcantara, que se sostuvieron valerosamente, rechazando con sus certeros fuegos y atrevidas cargas a la bayoneta. Sin perjuicio de detallar mas en otro parte que me reservo dar a V. E. los hechos de valor que tuvieron lugar durante la acción, tanto individual como colectivamente, diré a V. E. que el teson que manifesté, así en el ataque como en la resistencia el batallón cazadores de Madrid, el cual, después de haber sido herido uno de sus segundos comandantes y muerto gloriosamente su primer jefe, defendió su punto con admirable bravura, y seguía el combate contrarrestando a fuerzas superiores en medio de un fuego mortífero, dando entusiastas vivas a la Reina, se hizo merecedor de una gran recompensa por su activa e inteligente cooperación al mando de las baterías de artillería, que se usaron en esta guerra le ha hecho separarse provisionalmente del comandante general del campo de quien es ayudante, y ha concurrido a todas las acciones, distinguiéndose en esta por su comportamiento.

PLANA MAYOR DE LA DIVISION. Comandante de estado mayor D. Juan Vidarte y Bobadilla, grado de coronel de caballería sin antigüedad. Es un buen oficial de estado mayor de campaña. Se condujo con mucho valor, secundando las disposiciones de su general. Capitán D. José Alberni Corro, empleo de segundo comandante. Como ayudante del general de la división secundó sus disposiciones con mucho acierto, y se portó con valor y entusiasmo. Teniente del Hachado de Mendoza, empleo de capitán. Se halló en el mismo caso que el anterior.

PRIMERA BRIGADA. Segundo comandante de infantería D. José Jiménez Sandoval, empleo de primer comandante. Como ayudante de órdenes del brigadier jefe de la primera brigada secundó sus disposiciones en medio del peligro. Subteniente de infantería, ayudante de órdenes del jefe de la media brigada D. Luis Rodríguez Alonso, grado de teniente. Se halló en el mismo caso que el anterior. Teniente coronel de artillería D. José Mas, encomienda de Isabel la Católica libre de gastos. Se hizo acreedor a esta recompensa por su activa e inteligente cooperación al mando de las baterías de artillería, que se usaron en esta guerra le ha hecho separarse provisionalmente del comandante general del campo de quien es ayudante, y ha concurrido a todas las acciones, distinguiéndose en esta por su comportamiento.

SEGUNDA BRIGADA. Brigadier D. Fausto Elio y Jimenez, gran cruz de Isabel la Católica libre de gastos. En las acciones a que ha concurrido con cuerpos de su brigada, y particularmente en la del 24, se portó con el valor y serenidad que tiene acreditado. Coronel jefe de la media brigada D. José Vidal e Iglesias, comandante de Carlos III libre de gastos. En el caso que el anterior respecto de la media brigada. Comandante de

órdenes, D. Pedro Solinas y Góngora que fué conatus, y muerto también su caballo: este oficial me acompañaba en aquella ocasión. Los batallones de Borbon siguieron avanzando sus guerrillas y masas por el camino de Anghera, haciendo huir siempre al enemigo, que iba dejando el campo sembrado de cadáveres y armas. En los ataques de este cuerpo fué herido de gravedad el capitán de estado mayor de primera línea mandaba acertadamente el brigadier jefe de la brigada de vanguardia D. Ricardo de Lasasunay, y fué muy eficaz la cooperación que prestó con el batallón cazadores de Cataluña el jefe de media brigada, coronel D. Luis Rodríguez. La artillería del reducho y la situada en la posición de la casa del Renegado, sobre el camino de Anghera, jugaron con mucha oportunidad y acierto en sus fuegos, introduciendo algunos proyectiles en los mayores grupos que los moros presentaron por aquella parte, y contribuyendo así al buen resultado de la acción. Debo asimismo hacer mención del comportamiento honroso con que se condujo el digno general Gasset desde el momento en que yo fui herido: tomó el mando de todas las fuerzas, y con el segundo batallón del regimiento de Granada y el de cazadores de Barbastro, que estaban de reserva, avanzó a la primera línea, y dio sus disposiciones para que los cuerpos volvieran a sus camamentos, así porque los enemigos se habían retirado, por completo a sus guardias de Sierra Bullones, como porque la noche se acercaba. No encuentro palabras, Excmo. señor, que elogiar el brillante comportamiento de los valientes cuerpos que tomaron parte en la reñida y gloriosa acción de ayer, al grito incesante de viva la Reina. He tenido el honor de decir a V. E. al principio que me reservaba ampliarlo, porque lo considero de todo necesario, pues habiendo sido tantos los hechos de valor distinguido que en ella ocurrieron, faltaría a mi deber si incurriera ahora en alguna omisión tan lamentable como injusta. He espuesto a V. E. los mas notables, y en otro escrito lo haré de algunos incidentes particulares que debe conocer para apreciarlos en su justo valor. Entre tanto puedo asegurar a V. E. que he quedado altamente satisfecho y contento de todos los cuerpos, de los jefes principales, oficiales y tropa, pues todos a porfia se esmeraron en bravura y entusiasmo para llegar al feliz resultado que tuvo la gloriosa acción de ayer. Mis ayudantes y oficiales a mis órdenes, y los de estado mayor, incluyo su jefe el coronel Souza, nada me dejaron que desear. Todos secundaron mis disposiciones con prontitud y acierto en medio del fuego, y todos se hicieron dignos de la munificencia de S. M. y del agradecimiento de la patria. El brigadier Lassaunay y los suyos, el de igual clase Sandoval, su ayudante, y los jefes de media brigada, coronel Berruete y Rodríguez Trelles, contrajeron también su mérito secundando las disposiciones de sus jefes superiores. Igualmente merecen mis elogios los oficiales de sanidad militar: a todos se les vio ejercer las funciones de su instituto, multiplicando con su actividad y diligencia su corto número, y hasta el auditor de guerra D. Emilio García Treviño estuvo conmigo en el reducho y se ocupó de todo lo que dentro de él se necesitaba para la conducción de los heridos. Al brigadier Elio ordene quedase con tres batallones de la brigada de su mando custodiando el Serrallo y el campamento, y dispuesto para prevenir cualquier ocurrencia por el camino de Tetuán. Concluyo, Excmo. Sr., con decir a V. E. que estoy orgulloso de mandar un cuerpo de ejército que cuenta los valientes por el número de sus individuos, y del que pueden prometerse la Reina y el país muchos días de gloria, como el que desgraciadamente se halla en la historia de esta campaña.

En otro separado tendré el honor de remitir a V. E. la relación de nuestras pérdidas, que como ya le manifesté en el parte telegráfico, fueron de alguna consideración; pero mucho mayor la sufrieron los moros. En todos los puntos de la acción quedó el campo cubierto de sus cadáveres y de muchas armas y otros efectos. Hoy se han ocupado en recoger los muertos que habían dejado en su campo, y durante la noche se les vio retirar los innumerables heridos que tuvieron.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y que se sirva elevarlo al soberano de S. M.; debiendo manifestarle que satisfecho como me hallo del comportamiento del comandante en jefe, los de brigada y demás jefes y cuerpos que constituyen el primero de este ejército, les he dado las gracias en nombre de S. M. por su bizarria e incomparable denuesto, previniendo al general que lo mas pronto que le sea posible, que se considere dignos de recompensa, para elevarla a la munificencia de S. M.; pues no habiendo presenciado este hecho de armas, no me creo autorizado para aprobarlos por mí. También he prevenido al espresado general que forme las propuestas de sangre, que las aprobare provisionalmente, para que mientras reciben la sanción Real puedan empezar a disfrutar de los empleos que les correspondan los que deban obtenerlos, según lo dispuesto en real orden que conviene que se cumpla a la mayor brevedad, no tan solo por el efecto que producen estas disposiciones, sino para que no falten en los cuerpos los jefes y oficiales que hoy mas que nunca son necesarios en ellos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente a Ceuta 29 de noviembre de 1899. — Leopoldo O'Donnell.

Asimismo inserta el periódico oficial la siguiente relación de las gracias concedidas por el combate del 25, que comprende, además de las recompensas otorgadas, las observaciones que ha inspirado al general en jefe el comportamiento de los individuos que aparecen en ella.

PLANA MAYOR DEL PRIMER CUERPO. Teniente coronel de caballería, ayudante de campo D. Tomás Shelly, grado de coronel de caballería. Se distinguió particularmente en esta acción, así como en las demás a que ha concurrido. Capitán de infantería destinado a las órdenes del general, D. José Díaz Cora, empleo de segundo comandante. Se halla en el mismo caso que el anterior, distinguiéndose haciendo funciones de ayudante de campo. Comandante de campo D. Juan Burillo Linares, grado de coronel de caballería sin antigüedad. Ha acompañado al general en todas las acciones, ejerciendo sus funciones, y se distinguió en esta por su celo en secundar sus órdenes. Teniente de estado mayor D. Mariano Capdepón Mazores, grado de capitán. Se halla en el mismo caso que el anterior. Comandante de ingenieros D. Juan Tello, grado de coronel de infantería sin antigüedad, con el mayor celo y actividad ha dirigido los trabajos de fortificación y de construcción de esta guerra le ha hecho separarse provisionalmente del comandante general del campo de quien es ayudante, y ha concurrido a todas las acciones, distinguiéndose en esta por su comportamiento.

PLANA MAYOR DE LA DIVISION. Comandante de estado mayor D. Juan Vidarte y Bobadilla, grado de coronel de caballería sin antigüedad. Es un buen oficial de estado mayor de campaña. Se condujo con mucho valor, secundando las disposiciones de su general. Capitán D. José Alberni Corro, empleo de segundo comandante. Como ayudante del general de la división secundó sus disposiciones con mucho acierto, y se portó con valor y entusiasmo. Teniente del Hachado de Mendoza, empleo de capitán. Se halló en el mismo caso que el anterior.

PRIMERA BRIGADA. Segundo comandante de infantería D. José Jiménez Sandoval, empleo de primer comandante. Como ayudante de órdenes del brigadier jefe de la primera brigada secundó sus disposiciones en medio del peligro. Subteniente de infantería, ayudante de órdenes del jefe de la media brigada D. Luis Rodríguez Alonso, grado de teniente. Se halló en el mismo caso que el anterior. Teniente coronel de artillería D. José Mas, encomienda de Isabel la Católica libre de gastos. Se hizo acreedor a esta recompensa por su activa e inteligente cooperación al mando de las baterías de artillería, que se usaron en esta guerra le ha hecho separarse provisionalmente del comandante general del campo de quien es ayudante, y ha concurrido a todas las acciones, distinguiéndose en esta por su comportamiento.

SEGUNDA BRIGADA. Brigadier D. Fausto Elio y Jimenez, gran cruz de Isabel la Católica libre de gastos. En las acciones a que ha concurrido con cuerpos de su brigada, y particularmente en la del 24, se portó con el valor y serenidad que tiene acreditado. Coronel jefe de la media brigada D. José Vidal e Iglesias, comandante de Carlos III libre de gastos. En el caso que el anterior respecto de la media brigada. Comandante de

caballería y capitán de estado mayor D. Sandoval Sánchez, grado de teniente coronel. Trabajó con mucho interés y celo en las funciones de su empleo, y se distinguió en esta acción. Teniente de infantería, ayudante de orden D. Joaquín Elio y Menos, grado de capitán de infantería. Se halla en el mismo caso que el anterior.

Regimiento infantería del Rey. Coronel D. Juan García García, encomienda de Carlos III libre de gastos. Ha estado en todas las acciones a la cabeza de su regimiento, dirigiéndolo con acierto y pericia militar. Se distinguió este día dando ejemplo de valor y entusiasmo. Segundo comandante D. Manuel Andía y Abela, empleo de primer comandante. Con cuatro compañías de su batallón estuvo en el camino de Anghera al enemigo, y tuvo ocasión de distinguirse por su serenidad, valor y acierto en dirigir la fuerza que mandaba. Capitán D. José García Osorio, grado de comandante. Sostuvo un pequeño combate a la derecha del reducho, y desalojó al enemigo de su posición. Capitán don Francisco Aguilera Orive, cruz de San Fernando. Sostuvo con valor el ataque de su compañía, interior del batallón. Teniente D. Emilio Gómez Alvarez, cruz de San Fernando. Se condujo con valor en la acción de este día. Tenientes D. José Cejudo Pérez, D. José García Izquierdo, D. Calixto Menéndez y D. Agustín Serra, grado de capitán. Estos oficiales se distinguieron con valor en esta día. Segundo ayudante D. José Garrido Márquez, primer médico. Estuvo en las guerrillas durante los heridos. Capitanes D. Antonio García Sáez y D. Carlos Chambi Linares, empleo de subteniente. Se condujeron en la acción de este día con valor y decisión. Sargentos primeros Santiago Rodríguez Sáez y Fernando Viller Hermant, grado de subteniente. Se distinguieron en esta día. Sargentos segundos José Pomes García y Felipe Arminia, grado de sargento primero. Se distinguieron en esta día. Sargento segundo Manuel Costa, cruz de María Isabel Luisa, con 10 rs. Se distinguió en esta día. Cabos primeros José Bañez Joaquín Góñi y Antonio Sales, cruz de San Fernando. Se distinguieron con su compañía. Soldados Gerónimo Hagues y Pedro Vicente, cruz de San Fernando. Se distinguieron con su compañía. Cabo segundo José Igues, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Ramón Soler, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Antonio Ayerich, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Santos Guillen, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Pablo Urrieta, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Saturnino Mendoza, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Antonio Varón, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Antonio Olmott, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Antonio Martiñena, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado José Fernández Amorós, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Santos Bellosa, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Vicente Canamar, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Bartolomé Rannell, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Santiago Sandoval, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Isidro Viller, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Ángel Rey Eguía, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Evaristo Aliaga, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Juan García, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Martín Echarrí, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Fermín Languidín, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Antonio Gámez, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Manuel Fernández, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Salvador Lozano, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Francisco Ochenea, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Dionisio Bercega, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Jorge Góñi, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Laureano Brudich, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Mariano Priego, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Isidro Miralles, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Manuel Jimeno, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Pío Santos, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Eugenio Tudela, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Eugenio Macías, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero José Egoique, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Pablo San Juan, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado José Alsina, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Ricardo Millán, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado José Arizcun, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Miguel Moret, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero María Vidiel, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Bartolomé Lorenzo, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Juan Mateo, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Juan Roca, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Juan Lino, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Vicente Anselmo, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Pablo Soto, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Nicasio Rodeles, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo primero Rafael Latorre, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Bernardo Sastre, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Juan Ballas, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Vicente Salva, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo Decio Aguilar, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Lorenzo Olari, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Sargento primero Vicente Rueda, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Sargento segundo Pablo Camarero, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Corneta Francisco García, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Soldado Gregorio Martín, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Soldado Nicolás Fernandez, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Soldado Fermín Araldegui, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Soldado Joaquín Marton, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Soldado Juan Urroz, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 reales. Herido de gravedad. Soldado Eugenio Sala, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 rs. Herido de gravedad. Soldado Juan Molina, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 rs. Herido de gravedad. Soldado Antonio Vico, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 rs. Herido de gravedad. Soldado Pablo Ibars, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 rs. Herido de gravedad. Soldado Joaquín Mora, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 rs. Herido de gravedad. Soldado Pedro Ferrer, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 rs. Herido de gravedad. Soldado Luis Acosta, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 30 rs. Herido de gravedad. Cabo segundo Pedro Urrieta, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Cabo segundo José Fernandez, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Silverio Navas, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Amado Carrillo, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Vicente Morales, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Mariano Cutre, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Naval Romero, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Domingo Mategosa, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Vicente Lanan, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Marcos Fernandez, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía. Soldado Juan Redon, cruz de San Fernando. Se distinguió con su compañía.

Regimiento infantería de Granada. Primer comandante D. Eduardo Novillas, grado de coronel sin antigüedad. Se distinguió en esta acción al frente de las compañías de su batallón. Capitán D. Manuel Badragna y Puig Samper, empleo de segundo comandante. Se distinguió muy notablemente al frente de la compañía de Carlos III. Subteniente D. Juan Arrola Estigarribia, grado de teniente. Se distinguió. Teniente D. Mariano Perez Mateo, grado de capitán. Se distinguió. Soldado José Mayol y Róni, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 10 rs. Se distinguió con sus compañeros. Soldado José Samsó Trull, cruz de San Fernando. Se distinguió con sus compañeros. Cabo primero José Jaime Cabreró, cruz de San Fernando. Se distinguió con sus compañeros. Cabo primero Pedro Aguirre, cruz de San Fernando. Se distinguió con sus compañeros. Soldado Juan Vidiel, cruz de San Fernando. Se distinguió con sus compañeros. Soldado Francisco Pardo Gordo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió con sus compañeros.

Capitán D. Simon Hernandez Gonzalez, empleo de segundo comandante. Se distinguió. Teniente D. Manuel Castro Palomino, grado de capitán. Se distinguió. Subteniente D. Felipe Laballe y Gonzalez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Sargento primero don Victoriano Blanes, grado de capitán. Se distinguió. Sargento segundo Hipólito Bonas Alvarez, grado de sargento primero. Se distinguió. Sargento segundo Juan García García, grado de sargento primero. Se distinguió. Cabo primero Dionisio Jerez Fernandez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Cabo primero Victoriano Zamorano, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Diego Fuentes Orozco, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo José Teodoro Gonzalez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo primero Antonio Riano Jurado, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Francisco Vigil Quiones, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo primero Vicente Abades Zamora, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Juan Vallejo Carrasquilla, cruz de María Isabel Luisa, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo José García García, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Juan Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo primero Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Manuel Cantarero Palomino, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Carlos Monillo, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Pineda Reina, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Silvestre Cuevas Nieto, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Antonio Navarro Jimenez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Lorenzo Jimenez Perez, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Antonio Sarmiento Herretero, cruz de San Fernando. Se distinguió. Soldado Manuel Benito Serrano, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Cabo segundo Manuel Ortega Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Cabo segundo Nemesio Rey Sanchez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió. Soldado Crisanto Moreno Sanchez, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado José Callejon Alba, pensiónada con 10 rs. Se distinguió. Soldado Juan Márquez Gomez, pensiónada con 10 reales. Se distinguió

forar y dudar la suerte, así de aquellos como de los inutilizados o prisioneros.

En Pamplona se prepara una gran remesa de hilas, vendajes y apósitos para el ejército de África, reunida en el gobierno de provincia. La sociedad titulada Nuevo Casino de Pamplona, ha determinado hacer una demostración para gastos de guerra, que consistirá en diez ó doce mil reales, cuya suma se entregará de un momento á otro en la tesorería de provincia.

También en la sociedad de los jóvenes llamada de la Unión, se prepara otro donativo que no bajará de 6,000 rs.

Los confinados del presidio de Valladolid han elevado al gobierno de S. M., por conducto del gobernador de la provincia, una instancia, ofreciendo dejar un rancho todos los domingos mientras dure la campaña, cuyo importe, que puede calcularse en 1,100 ó 1,200 rs., diemá cubrir las atenciones de aquella. Los confinados se ofrecen además á emplearse en cuantos trabajos se les quiera confiar con igual objeto.

La función que se ha verificado en el teatro del Balón de Cádiz á beneficio de las familias de los soldados gaditanos que perecieron en la campaña, ha producido 15,184 rs.

Bajo el pseudónimo de «Un patriota estreño» ha recibido el capitán general de Cataluña un oficio, remitiéndole en billetes la suma de quinientos pesos fuertes á favor de los soldados heridos que sean naturales de Badajoz. Deseoso de cumplir la voluntad del demandante se dirigió aquella autoridad á los señores Casas y Nebot, del comercio, solicitando una letra por la expresada suma, y estos señores, lejos de exigir descuento alguno, acompañaron el giro de cien pesos con destino á los hijos de Barcelona que resulten heridos ó se inutilicen en la guerra.

El ayuntamiento de la capital del principado ha cedido gratuitamente varios efectos de hospital de su pertenencia, completando hasta doscientas camas con todas las piezas necesarias.

Don Francisco Solares, vecino y propietario de Villavieja, Oviedo, ha ofrecido cien fanegas de harina, que está dispuesto á entregar en Santander u otro punto de la costa que se le designe.

El secretario de la redacción,

MIGUEL LAMBERTI.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Señora: Creado el real consejo de Agricultura, por real decreto de 9 de abril de 1857 como cuerpo consultivo encargado de contribuir de consuno con el gobierno, al fomento de aquella importante fuente de la riqueza pública, y extendido después á los ramos de industria y comercio, el gobierno de S. M. no ha tenido motivo sino para persuadirse con la experiencia de mas de doce años de lo acertado del pensamiento que presidió á su institución, pero esta misma experiencia ha hecho comprender al propio tiempo la necesidad de introducir en su organización ciertas reformas, que le pongan en disposición de desempeñar de una manera mas fácil y expedita sus importantes funciones.

A plantear dichas reformas se dirige el proyecto de decreto que el ministro, que suscribe tiene el honor de elevar á la aprobación de V. M.

Bien hubiera querido que fuese una de ellas la reducción del número de consejeros ordinarios á la cifra necesaria para facilitar sus deliberaciones y sus reuniones, pero el respeto por una parte á los derechos adquiridos, y la circunstancia por otra de reunir al consejo de Instrucción pública un número determinado de consejeros, con el cual parece debe ponerse en armonía la planta del de Agricultura, Industria y Comercio, dependientes como son ambos del mismo ministerio, le ha impulsado á proponer á V. M. que manteniendo en sus cargos á aquellos de los actuales consejeros que por residir en Madrid pueden continuar desempeñando los de hecho, se fije un número definitivo en el 30.

Esta reforma, la de dar participación en las deliberaciones del consejo al carácter de consejeros natos á ciertos funcionarios, jefes los mas de ramos administrativos, cuyos conocimientos técnicos tienen que considerarse utilísimos dentro de un consejo que debe ser por excelencia, la de regularizar su intervención, indicando las materias que han de ser principal objeto de sus informes, y el obviar la materialidad de sus tareas, evitando trámites como la participación en aquellos de los oficiales de los ministerios, jefes de los negocios, á los cuales corresponden respectivamente los asuntos consultados, tales son las reformas que se proponen, y que el reglamento interior que ha de formarse con la cooperación del indicado cuerpo desarrollará convenientemente.

El ministro que suscribe se lisonjea de que ellas harán mas notorios los resultados de la cooperación del expresado consejo en el desarrollo de los importantes ramos puestos á su cuidado, y que los demás ministerios podrán, en la gestión de los negocios que á aquellos afectan, hallar en el igualmente un auxiliar eficaz.

En su consecuencia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tengo la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael de Bustos y Castilla.

En atención á las razones que me ha espuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El real consejo de Agricultura, Industria y Comercio se reorganiza en la forma que se establece en los artículos siguientes:

Art. 2.º El real consejo de Agricultura, Industria y Comercio se compondrá:

1.º Del ministro de Fomento.

2.º De los consejeros natos que se designan en el art. 4.º

3.º De 30 consejeros ordinarios.

Art. 3.º El ministro de Fomento será el presidente del consejo y de las secciones.

Art. 4.º Serán consejeros natos:

El director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El presidente de la asociación general de ganaderos.

El director general de Aduanas.

El director general de Ultramar.

El director general de la arma de caballería.

El director general de la Real casa y patrimonio.

El director de la sociedad económica matritense.

El gobernador del Banco de España.

Art. 5.º El número de consejeros ordinarios no podrá ampliarse sino en virtud de un real decreto expedido por el ministro de Fomento, despues de oído el mismo consejo sobre la conveniencia de su aumento, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Art. 6.º El nombramiento de consejeros ordinarios se hará por real decreto, á propuesta del ministro de Fomento, y reanuda precisamente en personas que, hallándose domiciliadas en Madrid, hayan distinguido notablemente por sus conocimientos ó servicios en cualquiera de los tres ramos que dan nombre al consejo.

Art. 7.º El consejo tendrá un vice-presidente, que se nombrará por real decreto entre los consejeros.

Art. 8.º Cada una de las secciones en que el consejo se divide tendrá un vice-presidente. Su nombramiento se hará igualmente por real decreto, y recaerá en un consejero.

Art. 9.º El cargo de consejero es gratuito, honorífico y compatible con cualquiera otro de real nombramiento.

Art. 10. Los consejeros de Agricultura, Industria y Comercio tendrán el tratamiento de ilustrísima, y usarán el uniforme que se someterá á mi real aprobación.

Art. 11. El tiempo del servicio prestado en el cargo de consejero se computará para la declaración de los derechos pasivos, á los que tengan adquiridos ó adquieran en lo sucesivo, opción á ellos.

Asimismo se tendrán en cuenta dichos servicios para proponerme en su caso la recompensa especial que mi gobierno estime justa.

Art. 12. Desempeñarán las funciones de secretario general del consejo el oficial del ministerio de Fomento que yo nombre.

El consejo, tendrá además los subalternos de real nombramiento que sean indispensables para el servicio del mismo.

Art. 13. El real consejo de Agricultura, Industria y Comercio será consultado por conducto de cualquiera de los ministerios cuando el gobierno lo estime conveniente, sobre los asuntos concernientes á los tres ramos de su denominación, y señaladamente:

1.º Sobre los proyectos de ley, decretos y reglamentos que puedan tener influjo directo en el estado y prosperidad de la Agricultura, Industria y Comercio.

2.º Sobre los sistemas que convenga ensayar en beneficio de los tres ramos expresados.

3.º Sobre la organización de los servicios públicos concernientes á los mismos.

4.º Sobre las ordenanzas de aguas, pastos, acotamientos y demas ramos de policía rural.

5.º Sobre establecimiento de poblaciones rurales ó colonias agrícolas.

6.º Sobre creación de bancos agrícolas ó sociedades de crédito territorial ó agrícola.

7.º Sobre la formación, revisión de aranceles de importación y exportación, y providencias que puedan afectarles de una manera importante.

Art. 14. El gobierno podrá autorizar al consejo para que proceda á la averiguación de hechos cuyo estudio fuese útil ó necesario, por medio de información escrita ó verbal.

Art. 15. El consejo se dividirá en las tres secciones de agricultura, de industria y de comercio.

Art. 16. El director general de Agricultura, Industria y Comercio será consejero nato de todas las secciones. El reglamento establecerá la distribución entre ellas de las demas consejeros natos.

Art. 17. La distribución de los consejeros ordinarios entre las secciones se hará por mi ministro de Fomento.

Art. 18. El consejo será consultado en pleno ó en secciones, según lo determine el gobierno, ó en su defecto acuerde el vicepresidente.

Art. 19. El examen de los expedientes y preparación de los acuerdos se efectuará por el oficial de la secretaría á cuyo negociado corresponda el asunto, por un consejero ponente, ó una comisión, según su caso, con arreglo á lo que prevenga el reglamento.

Art. 20. Así las comisiones como las secciones del consejo podrán invitar á las personas extrañas al cuerpo á quienes por sus especiales conocimientos convenga consultar en casos determinados.

Art. 21. Podrán reunirse dos secciones para despachar un asunto siempre que por exigirlo la naturaleza de este lo ordene el gobierno, ó lo acordare el vicepresidente del consejo.

Art. 22. El consejo celebrará una sesión ordinaria cada 15 días, y además todas las extraordinarias que á juicio del vicepresidente fuesen precisas para el despacho de los negocios.

Art. 23. A falta del presidente y vicepresidente, presidirá por orden de antigüedad los vicepresidentes de las secciones, y á falta de estos los consejeros ordinarios en iguales términos. En las secciones presidirá también en defecto del vicepresidente el consejero mas antiguo.

Art. 24. Las consultas se evacuarán por escrito en la forma que determine el reglamento.

Art. 25. Un reglamento determinará las obligaciones especiales y atribuciones del vicepresidente del consejo y de los vicepresidentes de seccion; los casos en que por falta de asistencia á todos los consejeros deban entenderse vacantes las plazas de consejeros, y todo lo concerniente al régimen interior de la corporación.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

1.º Se confirman en los cargos de consejeros ordinarios á los que habiendo obtenido mi real nombramiento antes de la fecha del presente real decreto, se hallen domiciliados en Madrid.

2.º Se declaran consejeros honorarios, sin otras prerrogativas que tratamiento y distintivo señalado para los ordinarios, á los que habiendo sido nombrados consejeros tengan su vecindad fuera de Madrid, sin que esta distinción pueda concederse en adelante.

3.º En lo sucesivo no se nombrará ningún consejero de Agricultura, Industria y Comercio mientras no resulte menor número que el señalado en el art. 2.º u ocurra el caso previsto en el art. 5.º

El ministro de Fomento queda autorizado para expedir las correspondientes credenciales en favor de los actuales consejeros, que á tenor de lo dispuesto en este real decreto han de formar parte del consejo en concepto de vocales natos, ordinarios u honorarios.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REALES DECRETOS.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Pedro Colon, duque de Veragua, vengo en confirmarle en el cargo de vicepresidente de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Manuel Fernandez Duran, marqués de Perales, vengo en nombrarle vicepresidente de la seccion de agricultura de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Alejandro Olivan, vengo en nombrarle vicepresidente de la seccion de industria de mi real consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Reformada por real decreto de esta fecha la organización del real consejo de Agricultura, Industria y Comercio, necesario parece poner en armonía con aquella la de las corporaciones encargadas de consultar á la administración provincial en la gestión de los negocios correspondientes á los mismos ramos.

El ministro que suscribe tiene en su consecuencia el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Rindiendo tributo al principio de unidad que ha presidido á la organización del consejo, se refunden las juntas provinciales de agricultura, y las de comercio é industria existentes en las capitales de provincia, en una sola corporación, dotada del personal preciso para que pueda ejercer atribuciones en pleno ó en secciones, según la índole y calidad de los asuntos que reclamen su cooperación, fijando sus atribuciones en la forma necesaria para que sin embarazarse la libertad de acción administrativa, pueda prestar al gobernador de la provincia el mismo auxilio inteligente y técnico que presta el consejo del ramo al gobierno de V. M. Al hacerlo así, el ministro que suscribe, sin desear las bases sobre que descansaba la organización de las juntas existentes, y de las cuales es la principal la de salir por elección sus vocales de las clases mas interesadas en el fomento y prosperidad de la agricultura, industria y comercio, ha creído conveniente introducir en dicha organización las reformas que venia aconsejando la experiencia, y de las que algunas habian sido objeto de consultas y propuestas de las mismas juntas como necesarias para hacer una verdad práctica su cooperación.

Con este objeto se aumenta el número de sus vocales natos; se provee al medio de cubrir las vacantes naturales ó accidentales que en el periodo de su duración se ocasionen, se suple igualmente á la constitución de las mismas cuando esto no pueda verificarse por la no concurrencia de electores; se definen las atribuciones de los vicepresidentes y demas funcionarios, y se fijan las bases de su régimen interior, cuidando de dar en el despacho de sus asuntos á los empleados correspondientes de la administración provincial activa una participación análoga á la que se atribuye á los oficiales de los ministerios en el real decreto de organización del consejo del ramo.

El ministro que suscribe no ha creído deber llevar por último tan adelante el principio de unidad, que no haya entidad de conservar las juntas de comercio y de industria establecidas en puntos que no son capitales de provincia, si bien con el carácter de locales y corresponsales de las primeras. Organos de interés y ne-

cesidades puramente locales y concurridos elemento de vida é iniciativa, en las poblaciones donde residen, no solo pueden continuar prestando eficientes servicios, sino que difícilmente estarían representados sus intereses por las primeras por mas celo que se las suponga.

Sírvase, pues, V. M., si estas consideraciones le parecen atendibles, dar su aprobación al adjunto proyecto.

Madrid 14 de diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En atención á las razones espuestas por el ministro de Fomento, vengo en aprobar el adjunto reglamento orgánico de las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á 14 de diciembre de 1859.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

MINISTERIO DE ESTADO.

El embajador de S. M. en París, con referencia á una comunicación del ministro de Negocios extranjeros de S. M. Imperial, participa el fallecimiento, acaecido en D. José Rodríguez, subdito español, natural de Orense, que murió asesinado en Panamá el día 14 de julio último.

El consul de París, en aquel punto, á falta de un agente español, se encargó de la custodia de los efectos y valores pertenecientes al difunto, procediendo á practicar la correspondiente liquidación, de la cual resulta, según documentos que obran en este ministerio, un líquido á favor de los herederos de 1,320 francos, que se hallan depositados en la cancellería del consulado francés en Panamá.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.

CORRESPONDENCIA.

ALGEMER 17 de diciembre.
El general en jefe del ejército de África al excelentísimo señor ministro interior de la Guerra.

Señor: He el honor de dirigirme á V. M. para que se sirva hacer saber al Sr. D. Juan Prim, ha salido hoy con su división á proteger los trabajos del camino de Tetuan, hasta dos leguas de distancia de mi campamento. Esta operación es indispensable y preliminar de toda otra en un país como este, que es sumamente quebrado, y sin mas comunicaciones que sendas casi impracticables. El general Ros ha avanzado sobre la derecha del camino una división; ni una ni otra fuerza han sido molestadas por los moros, lo que prueba el estado de hostilidad dejado la jornada de ayer. De enfermedades estamos algo mejor, así en número como en intensidad.

Con la misma fecha participa el general en jefe de los oficiales heridos en la acción del 15 son: el teniente D. Juan Ortiz, de Simancas; el capitán D. Seuen Calvo, de Alcañices; D. Cristóbal de la Cruz, de Alcañices; Pedro de Bárbara, y el teniente D. Juan Calle, de las Navas; el subteniente D. Luis Monge de Madrid, y el teniente D. Diego Valenzuela, de Mérida. Los combates son: el capitán D. Francisco Penarodrigo y el subteniente D. Alejo Taranco, de Cataluña; el subteniente D. José Salido, de las Navas; y el subteniente graduado D. Sergio Delgado, sargento primero de las Navas.

Con igual fecha participa el general en jefe desde el propio campamento, que las banderas que SS. MM. se han dignado regalar á los ejércitos fueron recibidas el 15 en depósito á los regimientos de infantería Rey y Reina, núms. 1 y 2, como mas antiguos, hasta que llegue el caso de que se entreguen á los dos cuerpos que se hagan mas acreedores á tan señalada distinción.

Acaba de entrar en esta plaza el vapor de vapor, molcada por uno de los trasportes *Brasil*, *Vigilante*. El vapor *Avon* tiene avería en su máquina, la cual estará reparada para mañana al anochecer.

El artículo del *Times* sobre empréstito del gobierno inglés ha influido desfavorablemente en los precios del mercado.

PARIS 15.
El *Monitor* inserta los dos discursos, el del embajador austriaco y la respuesta del emperador Napoleón, amistosos ambos en sus formas diplomáticas, é iguales á todos los que se pronuncian por fórmula en semejantes recepciones.

El príncipe Gerónimo ha vuelto á recaer, aunque hoy está mas aliviado, todavía sigue de peligro.

Dice el *Journal de Frankfurt* que el príncipe Gortschakoff niega á tener nada personalmente en el Congreso, si no asiste á el algún individuo del gabinete inglés; esta noticia tiene visos de veridicidad, porque hoy se ha agitado ya la cuestión de si todas las naciones deben ser representadas por su ministro de Negocios extranjeros ó por diplomáticos nombrados ad hoc, ó si podrán serlo indistintamente por unos y otros.

La *Nonvelle Gazette de Prusse* asegura que median conatos de guerra entre Viena y San Petersburgo, tratando de enviar ejércitos en contrario en lugar de sus ministros, en vista de la resolución de Inglaterra.

MARSELLA 16.
El embajador francés ha entregado al sultán el nombre del emperador Napoleón, una nota pidiendo la concesión del canal de Suez á favor de M. de Lesseps. Dicha nota iba apoyada por los representantes de Rusia, Austria, Prusia y Cerdeña.

El Consejo de ministros del sultán ha decidido subordinar su decisión al acuerdo que se establezca entre dichas potencias é Inglaterra.

El *Monitor* de hoy confirma la noticia de haber dirigido el emperador una carta al Papa, diciéndole que S. M. I. ha recibido noticia de haber sido entregada dicha carta á Su Santidad.

El príncipe Gerónimo continúa aun gravemente enfermo.

Es positivo que los señores conde de Reschberg y Schlenitz, vienen á tomar parte en el Congreso.

El *Times* cree que las potencias están de acuerdo en que Inglaterra debe desistirse de su oposición á la canalización del istmo de Suez.

(Correspondencia particular de El Horizonte.)

AYER alcanzo nuestro ejército una nueva victoria; pero como ignoro pormenores, me abstengo de hablar de ella.

En este momento señala el Hacho la llegada de un vapor á la vista procedente de Ceuta. Esta tarde, pues, sabré si el encuentro de ayer ha sido de consideración.

Por aquí no ocurre cosa notable; pero me mueve á tomar la pluma el deseo de poner á Vds. y al país, al corriente de un hecho tan inesperado como ineficaz.

Algunos supuestos españoles (pues solo conservan de tales el apellido), condolidos de la miserable suerte de los 1,700 judíos que tenemos en esta amparados de-

lante de la línea, procedentes de Ceuta, decidieron dar una función en el teatro, cuyos productos destinaban á aliviar la suerte de aquellos miserables.

Esto no tiene nada de particular; pero he aquí que para despertar los humanitarios sentimientos de esta humanitaria población, especialmente de la mercantilísima parte inglesa, resolvieron dar una especie de programa de su civica función; programa que, como es natural, presentaron á la aprobación y censura del gobernador de esta plaza.

El tal documento, previos estos requisitos, ha circulado, y acerca de él llamo la atención de Vds., pues revela de una manera evidentiísima lo que podemos y debemos esperar del gobierno inglés en la guerra de África.

He aquí lo mas notable del citado documento:

A los calpenses.—Contemplando nosotros desde el Calpe do se acercan los buques procedentes de Berbera conduciendo un número considerable de hombres, mujeres y niños, que recibiendo el debido calor que les ofrecen los pabellones civilizados, se refugian en su emigración bajo la protección de la ley cristiana y digna reina Victoria, de hallan feliz acogida; y dando una ojeada en el vasto campo que nos separa del pabellón hispano, el cual nos presenta un pequeño pueblo, que á la menor voz de mando desaparecerían en un segundo de la vista humana, no podemos por menos siendo, como somos, tolerantes y cristianos, que deramar una lágrima de compasión, fruto del amor al prójimo, al contemplar la infelicidad de aquellos peregrinos, víctimas de un pique entre el musulmán y el hispano. Sintiendo como sentimos esa atracción al prójimo, y deseando desaparición de nuestra vista tanta desolación, y sabiendo que algunos humanitarios ya han empezado á recoger sumas á favor de estos infelices, que en tiempo en que en nuestro Calpe empiezan las rigorosas noches del crudo invierno residen bajo el débil amparo de una tienda de campaña luchando con las intemperies; colocándonos en tan fatal estado, y deseosos de imitar á todo hombre que se lance al bien á favor de la indigencia, nos hemos atrevido, en medio de nuestra ignorancia, á estudiar un drama cuyo nombre bastará para llenar el teatro, pues tras el título está la humanidad, como también impere el buen deseo y la caridad. Nosotros esperamos indulgencia de ese respetable y erudito publico, el cual no vendría á aprender de famosos dramáticos el arte teatral ni á recrear los momentos de su ocio, mas si á alargar la mano á favor de los mendices que, abandonados sus hogares á causa de una guerra infestiva, se ven bajo el pabellón que á todos ampara, sin mas misericordia que la de Dios que mira por todos, y la voluntad de los calpenses.

El drama ejecutado se titula *El monarca y el judío*.

Yo quisiera callar, por decoro, los nombres de los firmantes. Además, debe observarse la mezcolanza de los tales apellidos. Helos aquí:

D. Domingo Felipe, doña Eloisa y doña Irene Gil; D. Prudencio Lopez, D. Enrique Hassan (este es marroquí), D. Angel Chippulina y D. Aurelio Mor.

Tenemos en bahía el vapor de guerra sardo *Tripeli*, enviado por su gobierno para proteger sus subditos é intereses durante la guerra. Despues de fondear saludó á la plaza con 21 cañonazos, y al vice-almirante Fanshawe con 15. Las fortalezas y el *Bretagne*, correspondieron á estos saludos.

(Correspondencia particular de El Horizonte.)

CAMPAMENTO DEL OTERO 10 de diciembre.

Hoy tengo que comunicar á V. otro hecho de armas que, como los anteriores, á pesar del cambio de hora, fue igual así, en sus resultados como en la forma de ataque y rechazo á los anteriores.

Ayer al romper el día se encontraron los reducidos avanzados circunvalados por los moros; al salir el oficial de estado mayor con la fuerza destinada para practicar el reconocimiento del campo, como de costumbre, anduvo esta fuerza unos cuantos pasos; pero de repente fué atacada por los moros con la algazara que acostumbra. Rompieron el fuego y bruscamente atacaron á las fuerzas que ocupaban los reducidos. Inmediatamente se pusieron en movimiento las fuerzas de los campamentos, y á la media hora ya estaban rechazados de los puntos que en la noche anterior ocuparon. Esta intencional les ha costado algo cara, pues dejaron los alrededores del recinto cubiertos de cadáveres. Entre estos hemos visto algunos negros; de forma que habrán corrido á este ataque los soldados favoritos del emperador.

Las fuerzas que se presentaron eran considerables, pero imposible de graduar su número por su distribución irregular y lo abiertas que se presentaban. En los grandes grupos que coronaban las alturas que ocupaban, se veían algunos ginetes dando órdenes. También se presentaron gran número de caballos que en las otras acciones no vimos. La acción duró hasta las dos de la tarde. Nuestra pérdida, con datos tan seguros como la decía en mi anterior en la nota que le remití, no puedo hoy darsela; pero esta no baja de 50 á 60 hombres muertos y mas de 200 heridos; entre los primeros hay tres oficiales, y de los segundos pasan de 20, contando en los últimos dos ayudantes del general Zabala, uno de ellos el Sr. Ahumada. También ha sido herido el del brigadier Angulo, al cual se le llevaban arrastrando; pero felizmente se le pudo salvar. Ha sido muerto el capitán de Ingenieros, Sr. Mendizabal, que era brillante oficial. Todas estas pérdidas son del segundo cuerpo, que ya sabe V. relevó al primero en los puntos avanzados.

En esta acción han tomado parte, el regimiento de Córdoba y el de Toledo, cazadores de Arapiles y otro que no recuerdo, de cuyos cuerpos han sido las principales bajas. Todos los demás cuerpos, si bien concurren al punto del ataque no llegaron á disparar un tiro.

Sigue el temporal, y por lo tanto imposibilitado el paso del Estrecho, esto tiene paralizados los planes del general en jefe; desearnos que el tiempo nos ayude para tomar la ofensiva y castigar á estos cafres como corresponden.

Son pocos los casos de cólera que se presentan ya. El ejército está contento y con grandes deseos de internarse.

Olvidaba decir á Vds. que el regimiento de Castilla ha tenido bastantes bajas.

(Correspondencia particular de El Horizonte.)

Ya sabrán Vds. que el día 9 hubo una nueva acción, que empezó á las seis y media de la mañana y se prolongó hasta las dos y media de la tarde.

Al amanecer se extendía por encima de las malezas y bosques que rodean nuestros reducidos avanzados una especie de niebla, que limitaba el horizonte, en términos de que á 100 metros se confundían todos los objetos en esa corona de tul impalpable que, como un turbante inmenso, coronaba las alturas y llenaba los valles y despeñaderos.

A dicha hora salió el reducto de Isabel II, que da frente al boquete de Anguera, un ayudante de estado mayor, con el objeto de establecer nuestras avanzadas, como diariamente se practica. Apenas habian andado 50 pasos, cuando fueron acometidos por los marroquíes, en número de 2,000, que con terrible vocería y á pedradas cayeron sobre ellos.

Los dos batallones del regimiento de Castilla y el de cazadores de Arapiles, que guarnecían dicho reducto y el inmediato de *Francisco de Asís*, que habia sido atacado al mismo tiempo, sostuvieron denodadamente la acometida de los moros, y á la media hora se oía ya un nutrido fuego de fusilería por el extremo opuesto de nuestra línea, atacado igualmente, pero con mas tesón, por el enemigo.

Al mismo tiempo; se veían en movimiento todos los cuerpos del ejército, algunos de los cuales avanzaban para apoyar los puntos y las fuerzas comprometidas.

El enemigo, cuyo número ascendía á 10,000 hom-

bres, y que atacó con encarnizamiento esperando sacar gran ventaja de su primera acometida, llevó á cabo un gran escaramento, siendo rechazado en toda la línea, dejando 300 muertos y 800 heridos aproximados, al momento.

La acción fué bizarramente sostenida por los batallones citados y los de Chiclana, Córdoba, Navarra, Toledo y Alba de Tormes, dirigiéndola el general en jefe.

Todas estas fuerzas pertenecen al segundo cuerpo de ejército del general Zabala. Los dos ayudantes que acompañaban á este fueron heridos, bien que leve y momentáneamente.

Por tres veces atacaron los marroquíes, ora á la izquierda, ora á la derecha, y también al centro; repitiendo finalmente sus acometidas á los reducidos, aun no terminados, de *Francisco de Asís* é *Isabel II*.

La artillería jugó; pero no continuamente, pues hubo momentos en que nuestros soldados, avanzando, se mezclaron con los moros, luchando con ellos á brazo, no partido.

Entre diferentes hechos parciales de arrojo dignos de mención, citaré á Vds. á Domingo Montaña, pique de corneta del regimiento de Saboya, que viéndose solo al lado por tres moros á D. Eduardo Alcázar, ayudante del brigadier Angulo, corrió en su ayuda y mató á dos de ellos, que el otro huyó. El ayudante, que habia sido herido, fué conducido al hospital de sangre.

El Sr. Rubín de Celis, Makenna, Ceballos y la Ciemera, dieron una brillante carga á la bayoneta, al frente del regimiento de Navarra.

Esta carga fué mandada dar por el general O'Donnell, con objeto de reforzar á un batallón que se replegaba para rehacerse, despues de haber sido muerto su comandante.

Dicha carga decidió la acción en la estrecha derecha de nuestra línea.

En esta acción se han visto marroquíes á caballo en gran número: entre los cadáveres hay algunos negros, que se cree pertenecían á la guardia nubiana del emperador.

A las tres apenas se o

to por la orquesta, que dirige el profesor D. Juan Martínez, una tanda de aires nacionales. Concluido el drama, llegó su turno a los aficionados a la poesía. Levantado el telón, presentáronse a los ojos del público la lucida pléyada de los vates salubres, Adelante D. Liborio de Los Huertos, y leyó, unas bellas y sentidas composiciones del ausente D. Angel Galilla, que fueron aplaudidas. El Sr. de Miró leyó, una del modesto joven D. Agustín Paraiso, y el público le llamó a la escena. Los Sres. Perez, Tomas, Marquina y Ferruz, leyeron otras varias poesías, que obtuvieron un regular éxito, y el Sr. Soler una de las señorita doña Juana Bielsa. Llévose la prez de los aplausos el actor D. Ramon Medel en una sencilla y festiva composición titulada *Guerra al moro*, cuyo solo título le valió una salva de aplausos, y toda ella mereció el honor de ser repetida, concluyendo con otra el señor Escosura (D. Desiderio).

La última parte de la función fue un himno patriótico, cantado por un coro de bellas zarzafas, ayudadas por otro de elegantes jóvenes, distinguiéndose el quinteto compuesto de las señoras de Miró, Sierra y otra, y de los Sres. Garro y D. Desiderio de la Escosura. La letra del himno es del conocido poeta y catedrático de esta universidad literaria D. Gerónimo Bora, y la música del Sr. Martín.

(Correspondencia particular de El Horizonte).

A consecuencia del ofrecimiento hecho por el Excmo. Ayuntamiento al gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.), el secretario de este ayuntamiento pasó una circular a todas las señoras de la población invitándolas a la elaboración de hilas; circular que dio tan buen resultado que en solo siete días se han presentado a dicho secretario ocho arrobas próximamente, de la clase mejor. El celo y patriotismo con que estas señoras se consagraron a una ocupación que ha de servir de alivio a nuestros valientes soldados heridos, es digno del mayor elogio, y los que hemos tenido ocasión de ver las hilas, admiramos el buen gusto en la confección de paquetes, muchos de ellos adornados con pincelados de la Santísima Cruz de esta ciudad y crucetas de plata tocadas a tan santa reliquia.

Una sociedad de aficionados lírico-dramáticos, dió una brillante función en la noche del 8, como del día de la venetada patrona de España, destinando sus productos a la guerra contra el imperio marroquí. El teatro estaba abarrotado con el mejor gusto, completamente iluminado, y con una concurrencia extraordinaria. La función fue animadísima, y los vivos a la Reina, cuyo retrato se ostentaba en la presidencia, donde apareció a los primeros compases de la marcha real, le hicieron agradable y digna del pensamiento patriótico que en ella imperaba. Su producto líquido ha sido de 1,200 rs., y le ha remitido la sociedad con una reverente exposición a S. M. la Reina por conducto de las autoridades competentes.

(Correspondencia particular de El Horizonte).

Con placer hemos visto la refundición en un solo periódico de los tres que se publicaban en esta corte, presentando las doctrinas y las ideas del numeroso y consecuente partido que constituye la sana mayoría de la nación.

El ser un exclusivo el órgano que emita las doctrinas, denunciando los males que afligen a la sociedad, proponiendo en lo posible su remedio; uniformar en todos los pueblos la idea del bien de la mancomunidad, estrechar con los lazos de la política la resistencia a toda acción que pretenda imponer una voluntad parva que, dominando los menos, sufridos los muchos.

Esta unidad, que la representen personas tan ilustradas como las que redactan El Horizonte, proclamando las ideas de un justo medio que progresa conservando, era inminentemente necesaria para robustecer las creencias. Pero reunida en un centro la fuerza del partido moderado, ninguno de sus individuos ignorará ahora que se vigila y se trabaja por la sanidad de las doctrinas, por la época del fatalismo para el pueblo, pasen con la rapidez del rayo, y porque en todo círculo, grande o pequeño, debe trabajarse por el bien de la mancomunidad.

En Jaen se trabaja por libertar a los desafortunados ganaderos del yugo que pretende imponer, no sé si la avaricia de un cuartillo por 100, si la estranada codicia de los especuladores en carnes, pues se pretende nada menos que despojar a la población de los ternes, los comunales (ya subastados y aprobados), no obstante la exención tan clara y terminante que a su favor otorgan las leyes de desamortización.

La inaudita expropiación que intenta consumarse, encierra el perímetro de Jaen en un círculo de hierro, pues ni los corderos de las casas extremas, que dan al campo, podrán salir a pastar; infinidad de caberros quedan arruinados, y el mercado caerá de leches para los usos higiénicos.

La confraternidad de labradores creyó de su deber esponer al digno gobernador civil, Sr. de Montemayor (en 25 de setiembre), los males inmensos que la enajenación acarrea a la mancomunidad; creyó ser de su fuero dar la voz de alarma, y aunque se le prometió que sus razones se unirían en vista del escrito que fué entregado para, incorporarlo al expediente, se ha visto que nada se ha adelantado, pues ha venido aprobado el remate. El síndico, en nombre de este ilustre ayuntamiento, protestó en el acto la subasta de estos ternes (que se celebró el 23 de agosto), y se le previno por el gobernador formase el expediente para la declaración oportuna, expediente que, sea dicho de paso, se ha formado por dos veces. Parecía que con estos antecedentes, los expedientes quedarán paralizados hasta conceder o negar lo que se solicitaba; mas desgraciadamente Jaen se halla hoy colocado en una situación angustiosa, si no le salva esa energía, esa fuerza de voluntad que ha desplegado el ayuntamiento y su muy estimable alcalde, D. Ramon de Torres, en el momento del peligro.

La voz pública denuncia que, conocido de la municipalidad el proceder del gobierno, ha espuesto a este señor gobernador la resolución de separarse todos los concejales en masa si el acto llegara a consumarse sin ser antes resuelto el expediente, y alguna verdad en esto existirá, porque algunos de los romantes, deseados de entrar en posesión, no han podido entregar el primer pago.

El gobernador, apreciando en su discernimiento la gravedad de esta cuestión, parece que ampara la digna actitud de nuestro ayuntamiento; pero nosotros preguntamos: ¿cómo entendió la autoridad superior el ejercicio de esa acción noble y protectora que en beneficio del pueblo y de la agricultura depositó en sus manos nuestra Reina y señora? ¿Ha comprendido ahora la autoridad el mal inmenso que va a causarse a los vecinos y terratenientes de Jaen, con el despojo de unos terrenos inculcos, pero destinados siempre al desahogo de los ganados? Y si ahora que el clamor y la alarma han subido de punto, ¿no debió comprenderlo el 27 de setiembre y disponer la suspensión de la subasta, como acontece en otros casos en que el interés individual lucha contra los intereses generales?

¡Fatal destino de los hombres que fluctúan, porque carecen de aquel tacto y aquella firmeza que imprimen las doctrinas del partido político que pertenecen! Mas como no es ninguna la que profesan los hombres de la unión liberal, siempre hemos creído desde el 27 de setiembre que la Providencia Divina salvaría los intereses de la mancomunidad de Jaen, como indudablemente lo hizo.

te llegarán a salvarse si el expediente de escensión se resuelve por la diputación provincial y se aprueba por el gobierno.

El tiempo es por aquí frío, endemasia y seco, sin preáguio de lluvias, dando lugar a una buena recolección de aceitunas, la que se presenta escasa, y sostenidos los precios, pues se vende a 50 rs. arroba aceite para fuera.

El mercado de granos algo paralizado, sus precios, de 54 a 64 trigo, y de 32 a 37 cebada. El cerdo se vende desde 55 a 46 rs. arroba.

(Correspondencia particular de El Horizonte).

Torreo 16 de diciembre. Ya estamos palpando en esta provincia los resultados de la desamortización. Los males que deplorábamos y veíamos muy próximos los que en vano hemos combatido semejante medida con entera buena fe, y mediante el profundo convencimiento que llevara a nuestro ánimo el mas imparcial, detenido y prolijo estudio de cuestión tan grave y trascendental, no se han hecho esperar mucho tiempo, siendo por desgracia una realidad en el día los tristes vaticinios que, por seguir el gobierno de la unión liberal, senda tan errada, se hacían con fundada razón.

El ayuntamiento de esta ciudad presenta en su presupuesto para 1890 un déficit de mas de quinientos mil reales, y a pesar de haber echado mano para cubrirlo del recargo a las contribuciones de consumo, territorial e industrial, hasta el máximo que la ley le concede, le quedan aun sobre veinte mil duros próximamente; ignorándose por qué medios podrán cubrirse. En idéntico caso se hallan casi todos los pueblos de esta provincia, según aparece de los expedientes respectivos que sobre la materia tienen elevados a la consideración del gobierno de la misma. Este aflictivo y angustioso estado, es lógico y tiene una explicación clarísima, como la tendrán otros conflictos que no se harán tampoco esperar mucho tiempo.

Enajenadas a los pueblos las mejores y mas productivas fincas de su patrimonio comunal, cuyos rendimientos hacían las municipalidades frente a todas sus necesidades locales, o tienen que dejarlas desatendidas, o han de recargar al vecindario el gravamen que pesa sobre sus utilidades; carga que, sobre la que ya les es bastante onerosa, les abrumará sin remedio y hará cada vez mas insostenible y precaria su situación, siendo doblemente mas desconsoladora la de la clase proletaria, porque los artículos de primera necesidad, nada baratos en el día, recargados en sus actuales derechos, llegarán a un precio que no estará al alcance de los medios escasos con que cuenta el desdichado jornalero. El tristísimo cuadro que estamos llamados a contemplar con amargura, se nos va presentando ya en bosquejo, y los colores y tintas del mismo, que serán sombríos, resaltarán en breve por el abatimiento de los pueblos.

La aparición de El Horizonte en el estado de la prensa política, ha sido para esta ciudad una agradable novedad, que ha causado en los hombres del partido moderado la impresión mas satisfactoria, pues es otra prueba ostensible y exacta de la unión sincera de las fracciones en que, para desgracia de nuestra patria, se dividió un día ese histórico y gran partido, a quien es deudora la España de toda la importancia y consideración que tiene ante la Europa. Tan feliz novedad se esperaba con fundamento del patriotismo y lealtad de los ilustres patriotas que son la mas genuina y legal representación del mismo, los cuales al poner en aras del bien común insignificantes disensiones, enarbolando de consuno con nobleza y abnegación entera la gloriosa enseña que la mayoría de la nación respeta y victorea, bajo la cual nos agruparemos todos y volverán a resplandecer días fecundos en prestigio y esplendor para el trono de nuestra adorada Reina, y en prosperidad y gloria para la patria.

(Correspondencia particular de El Horizonte).

Paris 13 de diciembre. La prensa europea debate hoy la cuestión de si los acuerdos del Congreso de París tendrán fuerza de ley o solo serán una especie de consejos.

Si se les da fuerza de ley, ¿qué va a ser del principio de no intervención? Y si no tienen efecto ejecutivo, ¿cómo cortarán el nudo gordiano de la cuestión italiana? Los gabinetes de Rusia, Austria y Prusia, están por la omnipotencia del Congreso. La Francia y la Inglaterra no aparecen tan absolutas en este sentido. Las demás potencias se ignoran si tendrán voz consultiva o deliberativa.

Otra dificultad, ¿se tomarán las resoluciones por mayoría de votos? Nada de esto se ha previsto. En dicho Congreso solo se trata de restablecer la paz sobre unos preliminares aceptados de antemano; pero será mas orgánico si se admite que sus resoluciones tengan fuerza de ley.

El incidente relativo a los ingleses cogidos con las armas en la Nueva Caledonia y fusilados por los franceses, no tendrá consecuencias; pero debe servir de lección a la Francia para colonizar por sí misma sus posesiones.

M. de la Ronce de Noury, comandante de la estación naval de Levante, ha llegado a París para recibir órdenes acerca de las eventualidades que puedan surgir de la cuestión de Suez. Este oficial goza de toda la confianza del emperador, que le ha ocupado en diferentes comisiones diplomáticas. La baronesa de la Ronce, su mujer, es dama de honor de la princesa Matilde.

El conde Aynard de Clermont Tonnerre, oficial de ordenanza del emperador, se presenta candidato al consejo general del Oise, por el distrito o Canton de Crevecoeur.

Los asuntos comerciales están muy paralizados en París: en todos los grandes almacenes se quejan de esto.

Con la agregación a esta capital de los pueblos de Passy, Les Ternes, Batignolles, Montmartre, Belleville, etc., van a encontrarse en el regno de la población los cementerios, lo cual es contrario a los reglamentos sanitarios. Los proyectistas hablan ya de construir uno inmenso en Bondy, con un camino de hierro, con convoyes de primera, segunda y tercera clase.

Hoy se han hecho en los hospitales nuevos experimentos acerca del sistema de anestesia, destinado a reemplazar al clorofoma.

Este medio consiste en mirar fijamente un objeto brillante colocado de cierto modo.

Dícese que este experimento ha sido un gran paso para la ciencia.

Ayer se ha visto en los tribunales la causa formada a un ciego por haber firmado una letra falsa; a la orden de otro ciego. Uno de los testigos era ciego también. Lo mas original de este asunto es que la letra era pagadera a la vista.

Un caricaturista se ha ocupado de la cuestión italiana.

Ha pintado un soberano bajo la figura de un zapatero ocupado en remendar la Italia, que como se sabe, tiene la figura de una bota.

Debajo se leen estas palabras:

Zapatero de San Eustaquio, y de muchos otros.

¡Maldita bota, y qué trabajo me cuesta el remendarla!

(Correspondencia particular de El Horizonte).

Paris 13 de diciembre.

Interin llegó el día de la reunión del Congreso europeo, el mundo político no cesa de hacer conjeturas.

acercas de la solución que tendrán las cuestiones áridas que está llamado a resolver, y sobre todo se preocupa mucho pensando cómo hará ejecutar el Congreso sus decisiones en el caso de ser contrarias a la causa de la revolución italiana, y qué fuerza y qué autoridad será la del Congreso para hacer ejecutar sus acuerdos en la Península. Los hombres de las tradiciones monárquicas en todos los países manifiestan vivísimos deseos por conocer hacia qué lado se inclinará el Congreso en la cuestión de principios políticos; esto es, si proclamará el principio de la legitimidad, el de autoridad y el de las dinastías, ó por el contrario, si sancionará la soberanía popular, el derecho de insurrección y el principio de las nacionalidades; y qué puntos esenciales del derecho público internacional creado y autorizado por los legisladores de 1815 derogará o destruirá el actual Congreso, a fin de salvar la idea primordial y preponderante de los agitadores de la Italia. Las dinastías legítimas que la revolución ha expulsado de la Italia, gobernaban sus Estados por derecho propio, y habían recibido además la sanción de la Europa coaligada en Viena. Las cuestiones de régimen interior, y la nueva división territorial de la Península tendrán indudablemente en el Congreso la autoridad que les da la teoría de los hechos consumados, que tiene en nuestro siglo mucha mas fuerza de la que se supone generalmente. El grande argumento que la revolución hace hoy a los elementos conservadores y monárquicos de la Europa, es que si el Congreso no decide las cuestiones en el sentido que lo desea la revolución italiana, la Europa no puede aspirar a vivir tranquila, porque la demagogia peninsular está resuelta a jugar el todo por el todo.

Yo creo que el Congreso tratará ante todas cosas de establecer un término medio a fin de satisfacer, si es posible, los intereses opuestos que luchan en la cuestión italiana; pero como la armonía es difícil por no decir imposible, puede que el gobierno se vea obligado a crear para la Italia una especie de estatuto orgánico provisional, un establecimiento político, lleno de dificultades para lo presente y de peligros gravísimos para el porvenir. En este caso quedarían igualmente defraudadas las esperanzas de las monarquías legítimas que las de la revolución.

Algunos pretenden que el Congreso aprobará los hechos consumados en Italia, procurando compensar de alguna manera a los príncipes legítimos desposeídos, pero adoptando al mismo tiempo grandes medidas de precaución a fin de que el nuevo orden de cosas que se establezca definitivamente en Italia, ofrezca sólidas garantías a la paz de Europa.

Cualquiera de estas soluciones lastimará grandes intereses creados; y solo el porvenir podrá decir hacia qué punto han sido acertadas las previsiones de los legisladores del Congreso europeo de 1860.

Ya en mi carta anterior hablé a V. de las pretensiones formuladas por el Austria en favor del principio de autoridad y de la causa de los soberanos proscritos. La Inglaterra de lord Palmerston y el Piemonte naturalmente combatirán la opinión del plenipotenciario austriaco; y hoy la mayor parte de la dificultad para el público consiste en saber la actitud que llegado este caso tomarán la Prusia y la Rusia, que marchan indudablemente de acuerdo en las grandes cuestiones desde que sus respectivos soberanos confederaron hace pocas semanas en Breslau. Se sospecha, en efecto, que Rusia y Prusia no defenderán el principio de las nacionalidades y el derecho de insurrección de los pueblos contra los soberanos, por la sencilla razón de que no quieren autorizar en su propio país un incendio que estallaré indudablemente. Y la prueba de esto la tiene V. en la conducta que sigue el gobierno ruso en estos momentos en la Polonia, donde las autoridades rusas ejercen las mayores violencias, donde la prensa está completamente muda y las confiscaciones de bienes y los calabozos a la orden del día, a pesar de la amistad dada hace tres meses. Los católicos polacos del gran ducado de Posen, en la Prusia, no aguardarán mas que la sanción del futuro Congreso europeo en favor del principio de las nacionalidades, para acudir el yugo pesado del gobierno protestante de Berlín. Apenas hay nación en Europa que tema tanto como la Prusia el triunfo de las razas. Los políticos de Berlín saben perfectamente que en Prusia apenas hay prusianos, pues no merecen este nombre los alemanes de la Silesia, ni los de la Westfalia y de otras provincias arrebatadas por la conquista a los suecos, a los alemanes, a los polacos, etc., etc.

En Rusia el gobierno imperial está luchando con las inmensas dificultades que la influencia de la nobleza suscita a las reformas interiores que el emperador Alejandro II trabaja por realizar en grande escala. Si a la irritación de la nobleza en algunas grandes localidades, como la de San Petersburgo y Moscú, se agrega mañana una insurrección de alguna de las razas heterogéneas que habitan el imperio, ¿no estaría justificada suficientemente toda revolución, bien sea política, bien sea de la nobleza rusa contra la autocracia del Czar, desde el momento en que los plenipotenciarios del gobierno de San Petersburgo apoyasen con su autoridad en un Congreso europeo los nuevos principios proclamados por el movimiento italiano?

Nápoles y Roma han manifestado oficialmente que enviarán plenipotenciarios al Congreso. Sigue creyéndose que el Congreso celebrará su primera sesión en la segunda semana de enero. Aunque se tomarán grandes precauciones a fin de que no penetre el público el secreto de las deliberaciones, crea V. que ahora sucederá, poco mas o menos, lo que acontecía cuando se reunía aquel Congreso que dió por resultado el tratado de París: los periódicos de aquí no dirán nada, porque el gobierno no lo permite; pero vaya V. a hacer que calle la prensa de Londres. Cuento V., pues, con El Horizonte no será de los últimos ni de los peor informados.

Los economistas y la gente industrial y mercantil empiezan a agitarse con las cuestiones arancelarias puestas a la orden del día por el gobierno. El Consejo de Estado estudia en estos momentos el proyecto de ley que el gobierno ha redactado, con objeto de derogar en su mayor parte la legislación de aduanas que rige en este país. Hace mas de seis años que medita el emperador sobre tan importante materia; y no es la primera vez que S. M. ha querido levantar las barreras fiscales que rigen aquí en materia de aduanas. El Senado y el Cuerpo legislativo tienen que ocuparse de esta importante cuestión en los primeros meses del año en que vamos a entrar, y todo hace creer que los debates parlamentarios serán animados, pues la coalición de los interesados en la prohibición no se rendirá sin dar la batalla en toda regla. Los departamentos del Norte son los mas opuestos a la reforma arancelaria. El Constitucional es el órgano de los prohibicionistas: las ideas del libre-cambio están defendidas aquí por el *Diario de los Debates*, periódico de grande autoridad, y por el *Diario de los Economistas*, publicación quincenal muy leída.

Los ingleses van a construir un fuerte para defender el dique de Plymouth. Los cañones rayados del sistema Armstrong son colocados en los diferentes fuertes de las costas de Inglaterra, y en los arsenales marítimos y militares se observa mas animación que nunca. En Inglaterra es opinión muy acreditada que si no se emplean inmediatamente 1,500 millones de reales, ó lo que es lo mismo, 15 millones de libras esterlinas en fortificar las costas y en pertrechos navales y militares, no desaparecerá el fantasma de la invasión francesa de la mente de ciertos patriotas y de las masas populares.

El secretario de la redacción, MIGUEL LAMBERTI.

GACETILLA.

Santo de hoy. Nuestra Señora de la O. Mercados. En el de granos de anteaño se vendieron 1,971 fanegas de trigo al precio de 46 a 55 1/2 reales una, quedando por vender 3,856. La cebada se vendió de 32 1/2 a 33 rs. la fanega, y a 40 1/2 la de algarroba.

Cotización de la Bolsa de ayer.—Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 41-30. Títulos del 4 por 100 diferido, no publicado, 34-1/2. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 19-40. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 12-50. Deuda del personal, no publicado, 10-30. Fondos franceses. Cuatro y medio por 100, 97-1/2. Tres por 100, 70-45. Consolidados ingleses, 95-5/8 a 3/4.

En España gentes tan malvadas que se dedican a engañar a infelices labradores y artesanos, llevándolos a los inhóspitos países de América, a despojarlos de sus bienes.

Las noticias que se reciben de todas aquellas repúblicas prueban evidentemente que el trato que se les da no puede ser mas inhumano; y como por otra parte no cesan los motines, los atropellos y asesinatos se hallan también a la orden del día, sin que basten a protegerlos los buques de la real armada, pues los desmanes que se cometen en el interior del país no pueden ser reprimidos ni por las mismas autoridades constitucionales legítimas. En Guatimol, república de Venezuela, han sido inhumanamente ahorcados cuatro honrados españoles, y fusilados, con horribles gritos de alborozo, mientras luchaban con las ansias de la muerte, siendo maltratados bárbaramente los que quisieron dárles una sepultura cristiana.

Raro es el correo en que no se reciben de los nuevos estados de América noticias semejantes a las de Guatimol. Teniente de intendente y coronel honorario de artillería de ingenieros, ha sido encargado por S. M. de escribir la obra de matemáticas que ha de servir de texto, en su día, al príncipe D. Alfonso.

Hoy debe predicar por primera vez en la parroquia de Santiago un nuevo economista, el presbítero D. Bernardino Alvarez Tovar, restablecido ya de la grave enfermedad que puso en inminente peligro su existencia al poco tiempo de haber obtenido el nombramiento para dicho cargo.

El hijo del señor fiscal de imprenta tachó ayer un sueldo de 100 reales, utilizando la tirada de "Sentimos el percance sufrido por el citado periódico".

Dícese que han sido propuestos para la cruz de comendador de Carlos III D. José María Ballester, y D. José caballero de la misma orden; libre de gastos, D. José Romero Saavedra y D. Lorenzo Fernandez Pastor, vecinos de Murcia.

Ha visto la luz pública la primera entrega de la obra de D. Emilio Cordero, *La Teoría del edificio*. Ayer se publicó en la parroquia de San Luis la solemnidad de Nuestra Señora de la O, cantándose todos los días por mañana y tarde villancicos y pastorelas.

Por la dirección general de Correos se publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Jaén y Ubeda; entre Villena, y Alcoy, y entre Lorca y Aguilas.

El día 20 del actual se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente a los fines de la feria, a fin de que todos los que las reciben antes de la próxima Pascua.

Por el Consejo de administración de las obras de la Puerta del Sol se ha señalado el día 9 de enero próximo para la segunda y última subasta de los solares A y B.

Por la secretaría de las reales órdenes de Carlos III, damos nobles de la reina María Luisa y de Isabel la Católica, se avisa a las familias de las señoras fallecidas que participen oportunamente el fallecimiento, para que pueda llevarse a cabo el artículo 7.º de los estatutos.

De los últimos hechos al efecto, resulta que por el ferrocarril de Madrid a Guadalajara circularon del 3 al 10 del corriente 5,113 viajeros, y la explotación general de la vía produjo 60,284 rs. 34 cént. Por la línea de Madrid a Alicante la circulación de viajeros fué de 9,376, y el producto total de la explotación 975,776 reales 17 céntimos.

S. M. la Reina se ha dignado disponer que la parroquia rural de Balen, provincia de Barcelona, constituya un nuevo distrito electoral, a contar desde 1.º de enero de 1890, para cuya época deberá hacerse la elección de ayuntamiento.

He aquí la situación actual de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores del ejército de la Península.

Reg. núm. 1, África; Reina 2, Zaragoza; Príncipe 3, Coruña; Princesa 4, África; Infante 5, Valencia; Saboya 6, África; Sevilla; Zamora 8, Valencia; Soría 9, África; Córdoba 10, África; San Fernando 11, África; Zaragoza 12, en marcha; Mallorca 13, en marcha; Madrid 14, Madrid; Extremadura 15, León; Castilla 16, África; Borbon 17, África; Almansa 18, Burgos; Galicia 19, Madrid; Guadalajara 20, Zaragoza; Aragón 21, Barcelona; Gerona 22, Tarragona; Valencia 23, Vich; Bailén 24, Valencia; Navarra 25, Valladolid; Albuera 26, África; Cuenca 27, Coruña; Luchana 28, Cartagena; Constitución 29, Tortosa; Iberia 30, Asturias 31, Palma de Mallorca; Isabel II 32, Gerona; Sevilla 33, Gerona; Granada 34, África; Toledo 35, África; Burgos 36, Mallorca; Madrid 37, Gerona; León 38, Badajoz; Cantabria 39, Valladolid; Málaga 40, Lérida; Ebro de... Ceuta 41, África. De los veinte batallones de cazadores, diez y ocho están en África, y los dos restantes, Tarría y Antequera, guarnecen esta corte.

El viernes a las diez de la noche, dormía un pobre niño en una de las bormas de la plazuela que forma la entrada del coliseo de la Zarzuela, y presumiendo el Sr. Reyes, empleado de dicha empresa, que aquel infeliz podría ser víctima del intenso frío, procuró despertarle en ocasión en que ya apenas tenía sensaciones, con grandes esfuerzos haciendo volver en sí, agitando, y por último, haciéndolo correr llevándolo de la mano hasta que principió la reacción.

La contaduría central de Hacienda publica, recuerda a los cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignados el pago de sus haberes en la tesorería central y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, que se sirvan presentar en la mencionada contaduría al oficial encargado del negociado de clases 36, de las de cuatro de tarde en los días no feriados, los correspondientes documentos.

Los Novedades, a instancia de uno de sus suscriptores, publicó ayer estas líneas:

«Anteanoche fué robado el almacén de comestibles de la Corredora Alta de San Pablo, núm. 1, de la propiedad de D. Manuel Foncasta. Los ladrones, que consiguieron entrar en dicho almacén, introduciéndose por una alcantarilla, se apoderaron de los cajones del mostrador, llevándose 10,000 rs. en metálico, acciones de minas, diferentes recibos de varios deudores y otros efectos de valor considerable».

La autoridad, a quien inmediatamente se participó este acontecimiento, se ocupa ya del asunto.

La función dramática que a beneficio de los heridos de la guerra de África, debía verificarse en los teatros de Tirso de Molina y Variedades, por iniciativa del señor Vera, tendrá lugar en el coliseo de Novedades el día que S. M. se digna designar, habiendo sido invitados para asistir a ella los individuos de la familia real, y cuanto de notable encierra la corte en todos sus círculos distinguidos.

El teatro estará adornado con gusto e iluminado con esplendor.

El drama de Augusto Maquet, estrenado en París en el teatro del Vaudeville el 18 de octubre último, titulado *Deudas del Corazón*, ha sido traducido expresamente para el Sr. Romea.

Uno de nuestros colegas anuncia que los traficantes en moneda falsa principian a petardear con las decenas de cobre, que plateándose con mercurio se asemejan mucho por su tamaño y hechura a las medallas pesetas, y que ha caído ya en el garlito algún inocente.

Anteanoche se ejecutó en Novedades el drama en cuatro actos, original del Sr. Bremon, titulado *Los Lances de Honor*, y en cuyo desempeño tomó parte la señora Valentini, en obsequio al autor.

El desempeño fué mediano, distinguiéndose la citada Sra. Valentini y el Sr. Tamayo.

Al público escuchó el drama sin disgusto, y aplaudió al final del mismo.

Un periódico material succiona con referencia a noticias sólidas anteaño del capilar del vapor que concia a su bordo el cable eléctrico, que dicho día se encontraba ya a la mitad de la distancia que separa a Ceuta y Algeciras; y que si no ocurría novedad alguna, quedaría colocado ayer el cable eléctrico.

Anteaño pasaba por la plazuela de la Cebada un pelotón de soldados conducido por un sargento, y habiendo cundido la voz de que eran voluntarios que marchaban a África, todos los vendedores les salieron al encuentro ofreciéndoles naranjas y otras frutas; pero los soldados se negaron a admitirlas, dando las gracias a los vendedores.

ban a África, todos los vendedores les salieron al encuentro ofreciéndoles naranjas y otras frutas; pero los soldados se negaron a admitirlas, dando las gracias a los vendedores.

La contaduría por primera vez durante la presente temporada, en el regio coliseo, *La Linda de Chamaria*. La señorita Sorolla ha dicho su papel regularmente, y hubiera obtenido mejor éxito si algunos amigos indiscretos, verdadera plaga que este año ha invadido aquel teatro para desgracia de cantantes y espectadores, no hubieran provocado con estemporáneos aplausos alguna demostración en sentido opuesto.

La Trevelli y Nandín han cantado con mucho acierto, y bastante bien los Sres. Butti, Bouché y Kovere. Hace tres días fueron conducidos a la cárcel dos individuos que estaban robando en una tahonaría de la casim. 45 de la calle de Pelayo, habiéndolos sorprendido en el acto de llevarse un cofre, que fué devuelto a su dueño. También fué detenida una mujer que había robado un abrigo de terciopelo en una prendería de la calle de los Estudios.

A consecuencia de hallarse enfermo el ingeniero director de las obras del ferrocarril de Alicante, se ha aplazado la reunión que debió celebrarse ayer, y se asistirá de dicho ingeniero, del de la provincia, desde una comisión del Excmo. Ayuntamiento y del arquitecto titular, con objeto de resolver lo conveniente sobre las obras del ramal del muelle.

El día II empezaron en el teatro Principal de Valencia las representaciones por la señora Ristori. A pesar de la impaciencia con que se esperaba este acontecimiento por parte del público, la concurrencia no pareció dispuesta a premiar los desvelos de la empresa.

Parece que la vía férrea de Bilbao a Tudela adelantará rápidamente, y que los trozos 1.º y 2.º se hallarán en explotación. En las obras de tierra, en el primer trozo, hay una longitud de 16 kil. 41 m., hay en construcción 10 kil. 64 m.; concluidos 6 kil., y desmontado en túneles 10,487 m. En el trozo segundo, cuya longitud es de 24 kil. 456 m., hay en construcción 5 kil. 600 m. En el trozo tercero, que comprende 30 kil. 295 m., hay en construcción 2 kil., y se han desmontado 280 m. en túneles. En cuanto a las obras de fábrica, están en construcción en el primer trozo, seis puentes sobre ríos y arroyos, y la construcción de un puente en el segundo trozo, sobre cima de la vía, y concluidos otros cinco; 15 alcantarillas concluidas y 12 en construcción, y completo un túnel de 80 metros lineales. En el segundo trozo se construyen tres puentes sobre ríos y 13 alcantarillas, además de una que está ya concluida. En el tercer trozo se construyen tres alcantarillas.

Se han empleado diariamente en las obras por término medio, en el trozo primero, 2,12 hombres, 72 mulas y caballos, 103 pares de bueyes, 166 wagones, 183 carros, 365 carretillas. En el trozo segundo, 866 hombres, dos mulas y caballos, 66 pares de bueyes, 11 wagones, 45 carros, 203 carretillas. En el tercer trozo, 505 hombres, 22 pares de bueyes, seis carros y 255 carretillas.

Existen en la vía permanente 5,254 rails hacinados sobre la tierra.

Parece que por reclamaciones del ayuntamiento de Alicante se suspenden las obras en la construcción de la vía férrea proyectada hasta el muelle. Ha dado, según se dice, motivo a tan justa medida, el haberse roto a causa de las mismas obras, la nueva cloaca que se había terminado en el muelle. Además han contribuido otras consideraciones para que se adoptase aquel acuerdo. Como se haya trazado a la entrada del muelle el lugar que debiese ocupado por una plataforma que facilite a los wagones el cambio de dirección en aquel punto, queda para los demás carruajes de los particulares, y para los trabajadores del comercio, un reducido pasaje, y se producen continuos motivos de cuestiones y discusiones.

Ha sido nombrada una comisión compuesta de dos individuos de la auxiliar permanente para que, al acercándose a la administración del almacén de lanas de aquella villa, convenga en el arrendamiento de dicho local para cuartel del tercer viciario.

La diputación de Bilbao ha acordado que algunos voluntarios destinados por sus circunstancias particulares a cabos de compañías del tercer tercio, adquieran desde luego la instrucción necesaria para el mejor desempeño de este grado.

El domingo será en Málaga la procesion de rogativas por el feliz adelantamiento de S. M. la Reina, que no se verificó en la tarde del 10, a causa del embarque del tercer cuerpo expedicionario.

El día 14 fueron visitados por el señor obispo de la diócesis de Alicante, los establecimientos de Beneficencia de aquella capital.

Se ha dispuesto de real orden que después de habilitados de salida los buques, no se admita a los capitanes reclamación alguna que se funde en haber pag